Miércoles 6 de Agosto de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,821

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles.—La transfiguracion del Señor y San Sixto, papa. San Memio, ciudadano romano en Chalons (Francia), el cual consagrado obispo de aquella ciudad por San Pedro, convirtió á la verdad del evangelio al pueblo que se le habia encomendado.
219 dias trascurridos, faltando 147 para fin de año.
Luna llena á las 7 h 22 m. de la noche.
Sale el sol á las 6 h. 48 m. y se pone á las 5 h. 12

EL SIGLO

La exposicion del Comercio

Los actos del alto comercio de Montevideo llevan generalmente un sello de compostura y moderacion muy honroso para esa respetable colectividad. Sin estar destituidos de firmeza, se nota en ellos un sentido práctico y un espíritu conciliador que sientan muy bien á las personas que manejan grandes intereses y se ocupan en negocios importantes.

Todos recuerdan sin duda la firmeza con que el Comercio de Montevideo se resistió á hacer práctico el curso forzoso con efecto retroactivo, que un Gobierno desatentado quiso imponer al país. La firmeza y la probidad del Comercio libertaron en aquella época á la República de una gran vergüenza y de un inmenso descrédito.—Miéntras que los gobernantes se hundian en el abismo que ellos mismos habian cavado, el Comercio de Montevideo conservó y aún elevó su reputacion, evitando así que los hombres de negocios se alejasen de esta tierra como de una tierra maldita.

Ahora se encuentra el país en un apurado trance. Convienen todos en que es necesario preparar el puerto de Montevideo para que sea, como por la naturaleza está llamado á ser, el vasto emporio del comercio del Plata.—El Comercio es el primer interesado en que esto se realice. Cuando las grandes naves de Ultramar tengan aquí seguro y cómodo fondeadero, cuando puedan atracar á los muelles para las operaciones de carga y descarga, Montevideo será el depósito del comercio en estas regiones; y la bahía estará llena de buques que afluirán para traer los productos de todas partes, y recibir los frutos de este país y los que aquí se traigan para aprovechar las facilidades del embarque.

Hay un proyecto para la construccion de las obras del puerto.—¿Es bueno? ¿Es malo? ¿Responde á su objeto?

Hay diversas opiniones.—Como el Comercio de Montevideo no está compuesto de ingenieros hidráulicos, sino de negociantes, se abstiene prudentemente de decidir sobre la parte técnica ó científica del proyecto. Pero ven los comerciantes que la obra proyectada no ha sido precedida ni viene acompañada de los estudios científicos que la Ley de 28 de Abril imponia con el carácter de esencialmente prévios: ven ademas que la Compañía constructora deja de estar vinculada al interés legítimo de la construccion de un puerto cómodo, ámplio y seguro, cual lo reclama el interés económico de este país, por lo mismo que la garantía de interes al capital que emplea y los favores y privilegios que se le otorgan, le aseguran sus beneficios calculados, en todos los casos y en todas las eventualidades.

Vé ademas el Comercio de Montevideo que á la libre concurrencia para el servicio del puerto, á la carga y descarga en todas sus operaciones de detalle, sustituye, segun los términos del contrato, el monopolio mas absoluto, puesto que la empresa gozará durante setenta y cinco años el privilegio exclusivo de cargar y descargar todos los buques de cualquier clase que entren y salgan del puerto de Montevideo; á lo que debe agregarse el privilegio, exclusivo tambien, para todas las construcciones de viabilidad en los terrenos consolidados que rodearán la bahía.

Estas consideraciones, expuestas con respeto y claridad, son las que ha invocado el Comercio al solicitar que se aplace la sancion del contrato Carve-Cutbill son and Lungo.

Ya saben nuestros lectores que el lunes fué puesta la representacion en manos del Presidente de la República por una comision compuesta de los Sres. Cibils (D. Jaime), Artagaveytia y Cibils (D. José).—El Presidente recibió á los comisionados con la cortesía que era de esperarse, y la conferencia duró cerca de una hora.—A estar á lo que dice *La Nacion* los comisionados salieron satisfechos de los razonamientos expuestos por el General Santos y de las seguridades que éste les dió en favor de los intereses que representaban.

Repasamos el extracto de las palabras que segun *La Nacion* y el *Ferro-carril* dirigió el Presidente á los comisionados, y nos parece que con formas muy corteses contienen la manifestacion del firme propósito de llevar adelante la aprobacion del contrato Carve si bien con modificaciones que serán propuestas por el Gobierno mismo. ¿Cuál será el alcance de esas modificaciones? No parece que lo expresó el Presidente, y muy natural es que en este punto no quisiera soltar prenda sin consultarlo con el Ministro de Hacienda.—De la importancia de esas modificaciones dependerá en último resultado que el Comercio vea satisfechas ó defraudadas sus apiraciones.

Nos parece, un poco difícil lo primero, sobre todo en lo relativo al monopolio de la carga y descarga. Es poco verosímil que los empresarios renuncien á la pretension de gozar de este monopolio por 75 años. Esto y otras consideraciones análogas nos hace creer que cuando dice *La Nacion* que los Comisionados *salieron satisfechos*, se refiere mas bien á que quedasen complacidos de la urbanidad y cortesía con que fueron recibidos, que á que saliesen con esperanzas de obtener lo que pedian.

De todos modos, siempre puede esperarse que la gestion de los comerciantes sirva para persuadir al Presidente de la República de que no son solo los oposicionistas sistemáticos los que miran con cierto terror el porvenir del puerto de Montevideo, una vez aprobado el contrato Carve.—Las modificaciones prometidas deben estudiarse detenidamente, para ver si es posible conjurar los males que se temen.

Nos inclinamos á creer que se habrá desistido de otra especie de manifestaciones y contramanifestaciones.—A decir verdad, no esperamos de ellas ningun buen resultado.—Se han proferido amenazas harto significativas; y una colision en las calles entre carvistas y caparristas (llamamos así á los dos bandos que militan en la cuestion) no haria mas que abrir camino para imponer silencio á todas las resistencias en nombre del órden público.

Apelamos á la prudencia y al patriotismo de todos.—Estén seguros los opositores al proyecto de que lo que no obtenga la Comision de comerciantes por medios pacíficos y respetuosos, no lo obtendrá una turba dando gritos en las calles y en las plazas de Montevideo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Tratando de los dos incidentes habidos entre los doctores García Leguisamo y Nin, dice:

«Es indudable que el señor Leguisamo estará dado á todos los diablos, y que ni sombra de justicia encontrará en el proceder que con él se observa y no podrá explicarse cómo y por qué se le castiga con prision y conato de proceso criminal, cuando á su contricante, que fué quien dió primero, y fué el promotor del primer incidente, ni lo juzgan, ni lo prenden, ni siquiera lo amonestan.

«Y serán muchos los que en este asunto pensarán lo mismo que el Dr. Leguisamo, y hallarán que es fuerte cosa eso de que un miembro del Superior Tribunal de Justicia pueda abofetear á quien bien le parezca, y que el tal capricho sea considerado como el acto mas inocente del mundo, y que si el abofeteado quisiere devolverle el obsequio á su agresor se exponga á ser preso y juzgado como un criminal.

«Dígase cuanto se quiera, todo eso huele á injusticia, á desigualdad ante la ley, á privilegio feudal, de una manera que apesta.»

«El doctor Nin (añade al terminar) abofeteó al Director de *El Nacional* y nadie lo prendió, ni lo juzgó, ni le pidió explicaciones siquiera sobre aquel escándalo: el doctor Leguisamo quiso imitar, nada mas que imitar, al doctor Nin, y ahí lo tienen ustedes, preso, puesto á disposicion del Juez del Crímen, y en vias de ser juzgado y castigado por la señora Justicia que es parte interesada en la cuestion puesto que ha sido abofeteada por el reo en la mejilla de uno de sus mas caracterizados representantes.

«Caro nos parece que le va á costar al señor Leguisamo el error de creer que era una realidad la igualdad ante la ley y el ignorar que restan todavía privilegios y derechos feudales en nuestras sociedades democráticas, y que unos nacen para abofetear y otros para ser abofeteados.»

Con motivo del último incendio habido, vuelve á encarecer la creacion de un cuerpo de bomberos.

La Tribuna Popular

Pide que se reglamente el juego de la lotería.

«Comprendemos (dice) que pueda existir una empresa de lotería nacional, cuando ella se ajusta en un tono á la decencia y sus productos se destinan á establecimientos que mucho lo han menester.

«Y aun así, con tales hechos por delante, abundan en nuestros lábios los *pero*.

«Mas, que el Estado establezca ese juego en intencion de aplicaciones muy santas, no obsta para que se declare con toda suerte de descuidos, ámplia y francamente abierta la libertad de ahogarnos entre una ola de loterías multicolores y con mas ó ménos añagazas en el fondo.»

El colega, despues de opinar que deberia dictarse una ley que establezca el límite necesario al referido juego, añade:

«La poblacion de la República toda, se sentiria libre de un enorme peso que comienza imponiéndose como una distraccion, como un ensayo, y concluye determinándose como una necesidad.

«Todo lo que entraña un peligro cual este que nos arrebata al trabajo elementos sanos y robustos, debe ser suprimido en vez de cohonestado por la indolencia policial.

«Que el juego de lotería ataca esos intereses nos lo están diciendo todos los agentes callejeros que se derraman cada madrugada de otros tantos hormigueros.»

El Ferro-carril

Con placer cede el espacio editorial á una descripcion de viage de nuestro compatriota el Dr. D. Juan A. Vazquez, la cual versa sobre una ascension al Vesubio.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Julio 4 de 1884.

Si mi memoria no me es infiel, feché mis últimos garabatos en el Palacio de Biarritz, en el salon que sirvió de boudoir á la antes cual ninguna hermosa Condesa de Teba, hoy triste, sola, abatida y desengañada Emperatriz Eugenia.

De entonces acá ¡qué de acontecimientos, qué de cambios, qué de transformaciones! En el órden político, Inglaterra, impotente en Egipto y temiendo concluyera su protectorado á orillas del Nilo como el rosario de la Aurora, pide auxilio á Európa, y bajo sus auspicios se reune en Lóndres la Conferencia. En Alemania, Bismarck, sirviéndose de las propias armas del partido revolucionario, convierte al Estado en confederacion socialista, al Parlamento en Club, proclama el derecho al trabajo, é instituye un órden de cosas democrático cesariano, haciendo préviamente votar por el Parlamento la prórroga de las severas leyes excepcionales contra los socialistas, y la reconstitucion del Consejo de Estado, especie de *Consejo de los Diez* del Imperio Germánico.

Muere en Holanda el último vástago de los Nassau-Orange: al expirar, el príncipe Alejandro no tiene el consuelo de besar á su padre; el Rey Guillermo, en vez de cerrar los ojos á su hijo, prosigue su tratamiento en Carlsbad, y la raza que fundó el *Taciturno* se extingue sin mas pompa que los sollozos del fiel pueblo batavo. Aun caliente el cadáver del misántropo príncipe de Orange, aparecen allende el Rhin, como cuervos que huelen carne fresca, los pretendientes al trono neerlandés.

El ex-soberano de Nassau reclama otra vez para sí la corona, de la cual fué desposeido por el arreglo hecho en Rusia en 1866 y por el tratado del mes de Setiembre de 1867, por el cual le fué asignada una indemnizacion y el goce de todas sus propiedades. Hasta hoy ha vivido tranquilamente en Frankfort y Wiesbaden, pero ya por ambicion propia, ya por instigacion agena, ha puesto en juego influencias y dado á entender que está dispuesto á reivindicar sus derechos, ya que se le ofrece oportunidad por ello.

Para evitar esto, para evitar que la corona pasé al duque Adolfo de Nassau, hay un partido en Holanda que quiere una revision de la Constitucion, para que la corona pueda pasar á la pequeña hermana del príncipe fallecido, estableciéndose así una regencia, y evitando á la Alemania todo pretexto de intervencion.

Porque es indudable que si la corona pasa á manos del duque de Nassau, puede desde luego afirmarse que el reino neerlandés entra á formar parte integrante del Imperio Germánico. A ambas soluciones la mayoría de los hoy súbditos del monarca neerlandés prefieren la República de las Provincias Unidas, institucion que en su ensayo á fines del siglo décimo-sexto produjo excelentes resultados.

En Austria, las Cámaras de Hungria y las que se reunen en Viena sirven de paletas al Presidente del Consejo Austriaco, y al Presidente del Consejo Húngaro; el volante es por desgracia la Cesárea Magestad de Francisco José, y por muy hábilidosos que sean los jugadores, si el volante cae, si no se recoje con la red de la paleta, puede perder sus plumas y concluir por romperse.

Los italianos, al fin compatriotas de Maquiavello, han resuelto la cuestion política suprimiendo lo que les estorbaba; la derecha, la reaccion, eran el *coco* de todo buen patriota; pues abajo la derecha, muera la reaccion; y los Minghetes, y los Venusto, y cuantos servian á las órdenes de Lanza y Sella se han fusionado con la fraccion mas moderada de la izquierda, y hoy apoyan sinceramente, sin el menor interés al Gabinete Depretis. Los Nicotera, Zanardelli, Crispi, Banucelli; *é tutti quanti*, al moderar sus ardores el grupo Depretis, han exacerbado sus ímpetus, y como no hay valla que separe á los antiguos conservadores de los primitivos progresistas, no hay barrera que divida á los disidentes del progreso de los garibaldinos intransigentes. El partido liberal en sus diferentes matices gobernará por tanto la Italia con exclusion de cuanto trascienda á reaccionario, demagogo ó doctrinario.

No se puede decir lo mismo de España. Seis semanas antes de que se formase en Octubre el Ministerio que presidió el señor Posada Herrera, predije lo que ocurriria y hasta di á priori á los lectores de ese ilustrado diario, la lista del futuro Ministerio. La izquierda fué poder, pero no supo aprovecharse de la victoria; Sagasta, ese hijo pródigo de la libertad, rehusó á los demócratas-dinásticos su valioso apoyo, y como los conejos de la fábula, los liberales, con sus discordias intestinas, hicieron sino necesaria, posible la venida del lobo, que no perro, y vino éste en la persona del eminente vizco y grandilocuente miope don Antonio Cánovas del Castillo.

En España el cuerpo electoral es un mito: el Ministro de la Gobernacion *saca* diputados como nombra gobernadores; á la mayoría fusionista de las antiguas Cámaras ha sucedido sin transicion, sin razon, sin excusa, *porque sí*, una no menos compacta y formidable mayoría conservadora en las actuales Córtes. Los partidos en España nada tienen que reprocharse; análogos procedimientos, idénticos peligros, igual prurito de favoritismo, de compadrazgo; la camarilla y los pronunciamientos son las dos plagas de la Península.

Políticamente, es á mi entender la patria del Cid un país dejado de la mano de Dios; á Sagasta le sorprendió la rebelion de Badajoz, á Cánovas se le ha sublevado la de Santa Coloma de Farnés; Sagasta hizo fusilar á los sargentos de Numancia en Santo Domingo, Cánovas ha fusilado á los oficiales de Farnés en Gerona.

Suprema lex, sed lex, se me dirá; convenido: pero si la policía no hubiera sido morosa, en 1854 con Cánovas, en 1866 con Sagasta, en 1874 con Martinez Campos, Cánovas, Sagasta y Campos hubieran expiado el crímen que hoy hacen expiar á desgraciados instrumentos de la política, y el Rey D. Alfonso XII, que es Rey de España por obra y gracia del alzamiento de Sagunto, habitaria en Paris el palacio de Castilla ó se hallaria al servicio de Austria, Alemania, Inglaterra ó Rusia. La ley del embudo es admisible en tanto cuanto la víctima no llegue al verdugo; pero aplicar la pena de la vida por causas políticas en el último quinto del siglo diez y nueve, es para mí un asesinato legal, que produce los efectos contrarios que se proponen los que tal homicidio sancionan.

Savez-vous, pour une fois, que los liberales son en todas partes los mismos? Táchase á los latinos de casquivanos, ligeros, impresionables, irreflexivos, variables y demas adjetivos que denotan volubilidad, pero ¿qué decir de la crisis belga? Dueños y señores eran los progresistas flamencos y walones de la administracion, de las Cámaras, de las diputaciones provinciales. Frère Orban podia, y con razon, creerse el Matusalen de los Ministros; llega el escrutinio legislativo, y los radicales y los doctrinarios se tiran los trastos á la cabeza, y el lobo de allende el Mosa, el Cánovas del Brabante, el astuto Malou, se aprovecha de la desunion de la familia liberal, formando un gabinete con crecida mayoría en la Cámara de representantes.

Su primera medida ha sido disolver el Senado y ya se susurra en la patria de Godofredo que sí, como todo hace esperar, el gabinete católico logra victoria en las elecciones senatoriales, se propone: 1º modificar la ley de instruccion pública; 2º restablecer las relaciones con Roma; 3º suprimir ó disminuir varios impuestos; 4º aumentar los derechos de arancel para los trigos extranjeros, 5º extender el sufragio, no ya á todas las capacidades: á cuantos por cualquir concepto paguen contribucion al Estado, ó posean patente industrial ó comercial.

Este proyecto parecerá radical, y como tal impropio de una escuela conservadora: más necesario es tener en cuenta que el bando católico belga tiene por núcleo de sus fuerzas el elemento rural, que vive hoy, como cuando Felipe II de España reinaba en estas provincias, bajo la férula patriarcal pero intolerante del cura de lugar; en Bélgica cual en ningun otro Estado se hallan frente á frente la civilizacion y la Iglesia, el obrero y el clérigo; el trabajo y el misticismo, la inquisitorial obediencia al autoritario *Syllabus* y los comentarios al libre exámen. La derrota de los liberales belgas es sin duda lamentable, pero no deja de ser un acontecimiento local, que en nada ha de entravar á la evolucion de la hermandad hácia un porvenir político social y filosófico basado en la condenacion de todas las intransigencias, de todas las supersticiones, de cuanto tenga por fundamento lo sobrenatural ó parabólico. La fraternidad, la igualdad, serán virtudes teologales inscritas en el futuro catecismo, que pocos practicaran, pero la libertad será un hecho en la tierra, y será tan libre el hombre, como el ciudadano, como el pensamiento.

Rusia trata de olvidar que tiene un amo; la aristocracia de la cuna viaja por Europa; la aristocracia con dinero atesora sus rublos temiendo acontecimientos por todos previstos; la aristocracia del talento comprime sus tendencias generosas, guarda in pectore su ideal, se rie de la comedia gubernamental que en Petersburgo se representa, compadece al Czar, tan excelente y obcecado cual el honrado Luis XVI, compadece al pueblo, análogo al romano, que se contenta con *panem et circenses*, compadece á la juventud universitaria, donde por precision ha de reclutar el nihililismo su contingente, y anatematiza los medios sin condenar el objetivo de esta secta terrorista, si emplacable y criminal en sus procedimientos, honrada en sus fines.

Rusia es aun una agrupacion heterogénea; la masa popular es tan ignorante como la mongólica; el campesino no tiene todavía idea de sus derechos naturales, no se cree hombre, se considera siervo, no se supone algo, se estima á lo sumo algo, adora sus imágenes, y al santísimo en cuerpo y sangre en la persona del Czar. Toda revolucion violenta en el Imperio moscovita seria una falta de lesa humanidad; misioneros, no guerrilleros, apóstoles, no conspiradores, es lo que necesita Rusia; hoy pasa aquel pueblo por la más delicada de las edades, por la transicion de la infancia á la adolescencia. ¡Ojalá el Emperador, *un* Emperador, iniciase el movimiento de regeneracion política de sus Estados! ¡Qué de sangre economizaria en sus vastos dominios!

Pasemos de las tinieblas á la luz; del antro del oscurantismo, al foco de la civilizacion.

La muerte del inofensivo y respetable Conde de Chambord ha dado la unidad al partido monárquico francés. Extrema derecha y centro derecho, tienen un *trait d'union*; todos cuantos á ambas comuniones pertenecen, reconocen por jefe supremo á Felipe Gaston de Orleans, Conde de Paris.

Su amor por su Rey les sirve sin embargo de bien poco; sus ardores bélicos, sus ganas de pelea, su afan de batallar se estrellan ante la natural y plácida indiferencia que por el éxito de su causa demuestra el heredero de las coronas reunidas de Luis XIV y Luis Felipe. La fusion de los elementos monárquicos es un hecho poco productivo para los que no contaban con el platónico temperamento de su candidato.

El Conde de Paris será tal vez víctima de sus partidarios, acaso pague los vidrios rotos por sus sectarios indiscretos, ¿pero él por sí, conspirar contra el órden de cosas establecido en Francia? ¡Qué locura! Prefiere el yerno del Duque de Montpensier, á todos los tronos de la tierra, la butaca de su hogar; á todos los ministros, sus hijos, á todos los discursos, la palabra de su mujer, á todas las pompas, su familia, á todos los palacios, la libertad de viajar adónde y cuándo le place.

Si Francia no fuera como es, republicana, si la voluntad nacional cambiara é impusiera una restauracion monárquica, el jefe de la casa de Orleans seria capaz de abdicar en su hijo sus derechos; el Conde de Paris es el prototipo del hombre modesto, la añtítesis del boato, el reverso de la accion.

Fortuna ha sido y no poca para la República, contar con tan pasivo adversario, que entre los que como Soberano le acatan, sobra quienes por abnegacion, conviccion, valor, fé, fanfarronería y ganas de *farolear*, se levantaran en armas á la menor indicacion de su Príncipe.

Mas esta carta va haciéndose larga y, aun me resta mucho que decir; en la próxima seguiré ocupándome de política y en las sucesivas procuraré tener al corriente á mis lectores (á quienes ruego perdonen mis escapadas, que no se reproducirán) de cuanto ocurra aquí y en Európa, en las artes, en la literatura, en los salones.

Pedro de Prat.

(La Nacion de Buenos Aires.)

DE HOLANDA

Amsterdam, 29 de Junio 1884.

Ya el telégrafo habrá anticipado á Vds. la infausta nueva del fallecimiento de S. A. R. Guillermo Alejandro, Príncipe de Orange, á la temprana edad de treinta y tres años, aún no cumplidos.

La impresion desagradable que esta triste noticia ha producido en el ánimo de estos habitantes ha sido aún superior por la circunstancia de que hacia dias, vista la notable mejoría que habia experimentado el príncipe, dejaron de publicarse los boletines que desde el principio de la enfermedad daban cuenta diaria de los progresos que aquella hacia, y en realidad los síntomas más alarmantes habian desaparecido, pudiendo decirse con toda exactitud que S. A. ha sucumbido á una extremada debilidad, producida por la fiebre tifoidea y sus complicaciones.

Tan pronto como circuló por El Haya la noticia del fallecimiento, numerosos grupos del pueblo recorrian las calles entonando himnos en loor del malogrado príncipe.

Los consulados extranjeros ostentan sus banderas á media asta, y en la mayoría de las casas aparecen corridos los *stores* en señal de duelo.

Los teatros todos han suspendido sus representaciones, y las clases acomodadas visten por lo general de negro en señal de duelo.

Es, en resúmen, la manifestacion mas espontánea y cariñosa que este noble pueblo puede dar á la casa de Orange, de la que es tan afecto, y muy parecida á la que presencié en Lóndres hace ya años, cuando ocurrió el fallecimiento del príncipe consorte.

A S. M. el Rey, que se encuentra en Carlsbad sometido á un severo tratamiento por aquellas aguas, se le comunicó por telegrama el fallecimiento de su augusto hijo suponiéndose fundadamente regresará en breve á El Haya.

El príncipe será embalsamado y expuesto al público en una capilla ardiente en su misma residencia, pero el entierro no se crée pueda tener lugar hasta dentro de quince ó mas dias por tener que comunicarse oficialmente su fallecimiento á las Córtes extranjeras, á fin de dar tiempo necesario para que los Soberanos de Europa nombren quienes les hayan de representar en la fúnebre ceremonia.

La residencia que en vida habitó el príncipe heredero es tan modesta, que mas bien que palacio parece un hotel de un simple particular.

Este es todo de piedra, de arquitectura poco agradable á la vista, y nadie, de no saberlo, podria apercibirse que era la habitual morada del heredero del trono.

El interior está alhajado con la mayor sencillez, y de acuerdo con los gustos del que en vida fué su ilustre propietario, poco amigo del fausto y de las etiquetas palaciegas.

Cuenta el vulgo de la vida privada del príncipe distintas particularidades de difícil comprobacion; pero lo que está fuera de toda duda es que S. A. poseia una inteligencia poco comun, unida á la mas vasta ilustracion.

En estos momentos consagrados al mas profundo dolor, nadie se preocupaba de las complicaciones que pudieran sobrevenir, que deben de considerarse hoy cuando ménos aplazadas, miéntras S. M. el Rey exista lo que daria lugar á que la tierna princesa llegara á una edad, en que desembarazadamente pudiera regir los destinos de este noble pueblo.

Resérvome el escribir sobre asuntos menos lúgubres en ocasion oportuna.

Kalverstraat.

SECCION CIENTIFICA

Génesis del movimiento vibratorio

Cuando se examina, á la luz de severa crítica este movimiento científico actual, en lo que respecta á la investigacion de los hechos, puede notarse, aparte de la delicadeza de los procedimientos experimentales y exactitud de las medidas, tendencia marcada—y muy especialmente—á determinar hechos dentro de la forma especial de la energía dicha vibracion ó movimiento vibratorio.

Razones hay para ello muy fundadas. Cosa es la energía sensible que se vé y se toca, cuyas variaciones se perciben y miden sin gran trabajo; mas cuando ella se convierte en movimiento vibratorio, parece como si se anulara y desapareciera totalmente, convirtiéndose sus diversas formas y sus distintos modos de presentarse en solo una forma que siempre de igual modo se ofrece; por esto mismo, por la especial manera como se convierte el movimiento sensible en otro movimiento, si mas rápido, menos perceptible, que de continuo afecta la forma ondulatoria, inquiérese con gran cuidado el mecanismo de tal transformacion, quiérese determinar sus leyes y enlazar por relaciones íntimas, perfectamente conocidas, la accion mecánica mas violenta y el imperceptible ondular que produce los colores, la vibracion sensible que causan las notas musicales y las sutilísimas, impalpables ondulaciones que producen las magníficas notas del pentágrama de la luz.

De aquí la tendencia de los trabajos científicos á la determinacion de la unidad de medida de estas trasformaciones, determinacion hecha en algunos casos, en virtud de la cual puede apreciarse en unidades dinámicas el trabajo invertido en la conversion de energía sensible en movimiento vibratorio.

Distingue muy especialmente la variacion de formas á los diversos estados que la energía sensible presenta, y esta manera particular de verificarse la evolucion dentro de tal estado, corresponde á suerte de diferenciacion, en cuya virtud se marcan caractéres muy distintos en cada fase que la evolucion de la energía sensible ofrece, de igual modo que en los séres de diferenciacion marca los caractéres propios, que pudiéramos llamar individuales.

Segun esto, el mecanismo de las trasformaciones de energía no debe ser para el científico otra cosa que labor incesante y trabajo perenne de desintegracion ó integracion: de desintegracion en cuanto de la forma potencial, por limitaciones y condensaciones, se pasa al movimiento vibratorio y á la energía sensible; de integracion en cuanto de las varias formas del movimiento sensible, se pasa, por absorcion de energía, de la vibracion al estado de potencialidad.

Si atendemos un momento al fenómeno de observacion mas comun, al cambio de estado, se verá en él confirmada la opinion emitida.

El cambio de estado no es solo variacion de forma dentro de determinado ciclo de metamórfosis, sino término de una evolucion, que tiene su orígen en trabajo de la energía, en absorcion ó desprendimiento de fuerza, que ocasiona el trabajo de transformacion, y los cambios de estado, cualquiera que sea el órden que se considere, solo se traducen, en la energía dicha sensible, por variacion de forma, que dentro del movimiento vibratorio toman orígen en aumento ó disminucion de la rapidez y direccion de la onda; mas nunca el movimiento pierde su carácter de vibracion, á no ser que el cambio se haga en el ciclo de metamórfosis correspondiente al estado potencial; pero en este caso varian completamente las condiciones del fenómeno.

De esto se deduce que dentro de cada ciclo de metamórfosis hay que considerar trasformaciones de energía de dos órdenes muy distintos: refiérense unas á los fenómenos que están dentro de la forma de energía que se considera, y otras á fenómenos que demuestran trasformacion ó cambio de una forma de energía en otra que á distinta categoría corresponde; á la primera especie pertenecen los hechos que han de ser objeto del estudio presente.

En este punto es precisa una aclaracion.

Al dividir la evolucion total de la energía total en tres grandes ciclos que comprenden las formas potencial, vibratoria y sensible, no se pretende que cada una constituya série aislada de fenómenos en los cuales ella sola intervenga. En todos los fenómenos naturales las tres formas están presentes, porque en realidad el fenómeno es producto de su recíproca y simultánea trasformacion, mas en lo que á nuestros sentidos afecta, una de las formas dá el tono, y como domina en cada fenómeno ó série de fenómenos que se considera, por eso al tratar de cambios de sólidos en líquidos y gases ó vice-versa, se atiende á la energía sensible, y al estudiar variaciones de calor, en luz, electricidad y sonido se tiene en cuenta solo la energía vibratoria, pues á ella tales fenómenos se atribuyen.

Por lo dicho se comprende que dentro de cada forma especial de la energía la evolucion y el fenómeno se cumplen por aumentos ó pérdidas que causan aceleracion ó disminucion de movimiento, estados distintos de fuerza que por diferentes cantidades apreciamos: de aquí que el mecanismo general de las trasformaciones de energía pueda esperarse siempre por aumento de velocidad, es decir, integracion que lleva siempre á aumento de propiedades ó por disminucion de velocidad y en este caso se vé como consecuencia la diferencia y determinacion de formas: para el primer caso puede servir como ejemplo la trasformacion de los sólidos en líquidos y gases y el fenómeno inverso para el segundo.

Considerando únicamente la energía vibratoria, esa forma su movimiento cuyo estudio se completa cada dia con el descubrimiento y determinacion de nuevos fenómenos, se esplican perfectamente los hechos generales sin mas que acudir al procedimiento indicado y admitir que todos los cambios y fenómenos proceden del trabajo continuo antes señalando; así que unas veces esa energía agitárase produciendo corriente eléctrica, y otras, vibrando con menos rapidez, producirá sonido; en algunas ocasiones la velocidad de la honda luminosa disminuirá y si antes ofrecia el fenómeno del color violado, presentará el matiz rojo ó el amarillo. La energía, como el mar, siempre se agita; los fenómenos proceden de la rapidez y caractéres de las olas, que si unas veces se rizan produciendo notas musicales, otras se encrespan causando las mas violentas manifestaciones de la electricidad.

Tambien esta consideracion explica y da cuenta de la produccion de fenómenos, que corresponden á vibraciones dadas, por otras mas rápidas é imperceptibles, dentro de cuyos hechos se comprende la radiofonía.

Basta para ello considerar la radiacion que bajo forma de onda rapidísima se propaga en todos sentidos, y suponer que parte de su energía se invierte en trabajo de cualquier especie; si este trabajo no es bastante para trasformar ó convertir el movimiento vibratorio en energía sensible, la energía que queda, despues de la invertida en el trabajo dicho, necesariamente ha de conservar la forma vibratoria; mas como ella no puede manifestarse como antes del trabajo, porque la rapidez de la oscilacion ha disminuido, necesariamente dará orígen á movimiento que corresponda á la rapidez ó velocidad de la vibracion.

Por eso, si consideramos que al interrumpir una radiacion cualquiera, disminuimos en realidad su velocidad trasformando parte de su energía, se esplica perfectamente la produccion de sonido por la menor rapidez del movimiento vibratorio.

Hay ademas otra consideracion no menos importante, y se refiere á las analogías del sonido y la radiacion.

Aparte del carácter de vibracion comun á los dos movimientos, pueden señalarse analogías y semejanzas en lo que á su propagacion y acciones sobre los cuerpos se refiere. Como movimiento que se propaga, la radiacion, al hallar obstáculo ó resistencia, pugna por vencerla, anulando, para conseguir este resultado, parte de su energía vibratoria: así que los cuerpos absorben y anulan cierta parte de las radiaciones rechazando ó reflejando las otras. Tal pasa con el sonido, tratándose singularmente de cuerpos sólidos; el sonido, como la radiacion, se absorbe y se propaga por el cuerpo que lo absorbió, reflejándose parte si el cuerpo es opaco para el sonido, ó pasando á través de él si es trasparente para tal vibracion.

Mas la analogía que enlaza perfectamente estas dos manifestaciones de la energía vibratoria, la relacion que mas aproxima el sonido y la radiacion es, sin duda, el fenómeno que se produce siempre que la radiacion incide de modo intermitente sobre los cuerpos; en este caso, como las absorciones se verifican con intérvalos, los cuerpos tienen que emitir la radiacion absorbida, y sobreviniendo, por tanto, elevaciones de temperatura y enfriamiento en muy corto período, prodúcese sonido.

Y si, elevándonos á hechos de mayor importancia y trascendencia, quiere verse con mayor claridad la semejanza, no hay mas que fijarse en lo que son y significan un rayo de luz y una cuerda que vibra.

Representando el rayo luminoso por una línea de fuerza, habrá que admitir que toda vibracion ó conmocion que experimente ha de ser necesariamente perpendicular á esta línea. De igual modo las vibraciones de una cuerda son perpendiculares á la posicion que tenia antes de vibrar.

Producen las conmociones luminosas colores, notas de luz, que están como encerradas y contenidas en el rayo de luz blanca. La cuerda tendida encierra todas las notas; no hay mas que hacerla vibrar de un modo ó de otro para que produzca los distintos sonidos de la gama musical, como la diferente vibracion de la línea de-fuerza que llamamos rayo de luz produce los colores, notas de otra gama, sonidos de otra escala.

Sonido y luz, nota musical y color de iguales agitaciones proceden y la misma causa los produce, los dos son vibracion, pero ni se equivalen ni se confunden.

Montevideo, Agosto de 1884.

L. Arnaud.

De actualidad

Tomamos los siguientes párrafos,—sin duda alguna muy interesantes y oportunos,—de una carta dirigida de Paris por el doctor Fernandez, médico argentino, á su maestro el Dr. Pardo, Presidente del Consejo de Higiene de la vecina República.

El *microbismo* ha sido la guia para oponerse á la invasion del cólera.

Así, veo por los últimos diarios que el Gobierno ha recomendado á las autoridades del tránsito en la línea férrea de Paris-Lyon Mediterráneo, que en ciertas estaciones se observen medidas higiénicas para evitar la propagacion de la enfermedad por medio de los pasajeros ó equipajes provenientes de los sitios infectados. En Cannes, por ejemplo, los pasajeros son sometidos á una pulverizacion de ácido fénico, trementina y otras sustancias antisépticas en solucion, por 10 minutos: los bagajes son encerrados durante un tiempo igual, en cámaras especiales y expuestos á una fumigacion por los gases sulfurosos.

En Lyon, las pulverizaciones se hacen con fenato de soda, los pasajeros estan obligados á permanecer en una sala comun de espera, en una atmósfera concentrada de este medicamento. Los vagones que provienen de Marsella, al llegar á Lyon, son conducidos á depósitos especiales donde son desinfectados.

Pero poca fé hay que tener en estas medidas para obtener un resultado absoluto. ¿Cómo, en efecto, destruir los microbios en las personas que los trasportan en sus intestinos? La ciencia ha obtenido grandes progresos en estos últimos años, con el lavado de estómago (por la boca) y el de los intestinos (por el ano) en la terapéutica de las enfermedades gastro-intestinales.

Con nuevos adelantos, tal vez, pronto pasaremos del *lavado* al *barrido* de las mucosas digestivas. Pero actualmente es imposible arrancar ó matar al microbio del cólera, en sus dominios intestinales. Tal vez, en los casos sospechosos, un purgante de calomel (que se trasforma en parte en bicloruro de mercurio) podrá por las propiedades eminentemente antisépticas de las sales mercuriales, detener una afeccion inminente. Esta idea se me presenta al correr de la pluma, recordando el tratamiento abortivo de la fiebre tifoidea de Niemeyer, que Vd. conoce, por los purgantes de calomel, tratamiento que fué preconizado antes de conocerse las teorías pampermistas en esta enfermedad. Pero, el hecho es que las medidas propuestas de las pulverizaciones y fumigaciones, son muy buenas, pero no nos garanten de la presentacion del cólera.

Cada colérico, realizará en estas tantas Troyas alarmadas y encerradas, en circuitos antisépticos, la leyenda del poeta ciego, y semejante al enorme caballo de madera que encerraba en su vientre un ejército, cada enfermo trasportará en sus intestinos legiones incalculables de enemigos, que no por ser microscópicos, ocasionarán menos desastres que la guerra misma.

En cuanto al tratamiento empleado en los coléricos, poco de nuevo tengo que comunicarle. El profesor German Sée, propone las inyecciones hipodérmicas de morfina, practicadas desde los primeros pródomas sintomáticos, para combatir la diarrea que es el principal peligro, supone que con este medicamento, la excudacion intestinal será menos intensa y se obviará á los inconvenientes que trae á la circulacion sanguínea la impulsion en los vasos de un líquido mas denso por la pérdida del sérum.

El Dr. Declat propone un tratamiento antiséptico, interno, con el ácido fénico químicamente puro. «Si la forma activa de la enfermedad, es la que afecta al enfermo, es necesario hacer inyecciones hipodérmicas y procurar que el medicamento para eliminarse recorra las arterias y las venas, pero como la sangre se vuelve rápidamente menos fluida, conviene favorecer su circulacion con el empleo de una sal de amoniaco: la sustancia antiséptica aconsejada, es pues, el fenato de amoniaco. La solucion á emplear para las inyecciones debe ser de dos y medio de fenato de amoniaco por cien de agua destilada, cada inyeccion hipodérmica debe ser de cuatrocientas gotas. Estas inyecciones se renovarán cada media hora, cada hora, cada 6 ó 12 horas, segun su eficacia y desde que los síntomas disminuyan, el jarabe de fenato de amoniaco será suficiente.»

German Sée, se pregunta con justo motivo, si la morfina que aconseja no obrará disminuyendo el poder de excitacion de los centros nerviosos de la contractilidad cardiaca. La sangre permanecerá mas fluida, mas acta para circular; pero el centro impulsor, el corazon trabajará tambien menos!

Declat, por otra parte, pide el ácido fénico que destruya la vitalidad de los micro-organismos infecciosos y respete en sus funciones á las células orgánicas!

Como Vd. ve, mi distinguido maestro, estamos en pleno terreno de las hipótesis.—No quiero abandonarlas, sin señalar las ideas del doctor Bure.

Bure, ha vuelto á recordar sus antiguas observaciones sobre el cólera, en los obreros de minas de cobre. Como usted conoce, Bure ha señalado una especie de inmunidad mórbida en esos mineros, respecto al flajelo: en los que excepcionalmente son atacados, la enfermedad reviste un carácter benigno, Bure pide pues, que se trate á todo el mundo con las sales de cobre. Pero las observaciones de Bure, han sido ya otras veces severamente criticadas.

En cuanto al tratamiento empleado en Toulon y Marsella es el recomendado por todos los autores.

La indicacion principal es detener la diarrea, y se ha empleado con ese objeto, el láudano, submitrato de bismuto, etc., en posiciones excitantes que reanimen la circulacion: con idéntico motivo se han empleado las fricciones generales para calmar los vómitos y la sed, el hielo al interior, etc. etc.

Esta epidemia creo que permitirá profundizar algo mas los estudios sobre la patogenia del cólera. Así, espero con ansiedad el informe del doctor Straus, uno de los discípulos aventajados del sábio Pasteur, que se ha instalado en Toulon para estudiar bajo el punto de vista de los doctores pauspermistas, la patogenia del cólera mórbus.

No olvidé que la Comision Francesa de que formaba parte el doctor Straus, enviada el año pasado á estudiar el cólera en Egipto, no habia podido declarar que la enfermedad reconocia por causa un microbio:—y que la Comision Alemana enviaba con el mismo objeto, prosiguiendo sus estudios hasta en la India misma, ha declarado por intermedio del sábio Koch que, *cacillus virgula*, es el causante del cólera asiático, y que este microbio se encuentra siempre en el agua de los pantanos de la India, inmediatos á la poblacion atacadas por el flajelo. Veremos si los estudios de Straus confirman las conclusiones del doctor Koch. Se anuncia por otra parte que el Gobierno Aleman envia á este sábio en comision á Toulon para estudiar nuevamente el cólera.

De cualquier modo aprovecho esta oportunidad para levantar un cargo que emana de todos los lábios, contra nuestra época, llamada del «Utilitarismo personal».

Trouseau y Peter se inoculan la difteria para saber á qué atenerse sobre el contagio de la enfermedad, los médicos estudian sobre su propio organismo la accion de sustancias eminentemente tóxicas, otros sufren el hambre y la sed solo por darse cuenta de los fenómenos fisiológicos y estudian la inanision, por fin, estas comisiones de sabios, rodeados en las sociedades en que viven de todas las consideraciones, abandonan sus comodidades, sus *familias*, solo por estudiar mejor una enfermedad eminentemente contagiosa y ser útiles á sus semejantes, talvez á expensas de sus vidas.

Throuviller muere en Egipto, víctima de su heroismo, jóven aún.

Sin embargo, el hecho no desalienta: la comision alemana sigue en sus estudios en la India,—y Straus, el compañero de Throuviller, aprovecha de la epidemia de Toulon para seguir sus observaciones. En otras épocas... los médicos se acercaban al lecho de las personas atacadas por enfermedades contagiosas, cubiertos de caretas y con trajes especiales que los garantiesen de la infeccion,—el gran juez de Chaullac, en la fiesta de Avignon, *muerto de miedo* se acercaba á los enfermos tragando sus triacas preservativas; otro gran médico inglés, fundador de una escuela de medicina, no pudiendo resistir al miedo, huye dejando abandonada á su clientela, hasta su misma familia, por temor de la epidemia.

No crea, mi distinguido maestro, que por estos hechos, levanto una censura amarga sobre los médicos de otras épocas. El médico está constituido de carne y hueso como los demás hombres, y mejor que ninguno conoce los peligros á que se expone durante una epidemia. Tiene ademas una ventaja....es la perspectiva de sentirse agonizar, y el de no poder engañarse con un poco de ópio, sobre la proximidad de la muerte! Agreguemos á esto, que el médico tiene familia, amigos, etc., que lo ligan como los demas mortales á la tierra.

Y la recompensa?—la recompensa fué bizarra para aquel médico que, en nuestro fin de la cruel epidemia de fiebre amarilla en 1871, fué encerrado por algunos salvajes y maltratado suficientemente por creer que habia envenenado á uno de la familia que habia sucumbido á la enfermedad. Un perro murió tragando todo el frasco del medicamento; luego, el médico mató al enfermo con una cucharada de la misma bebida!

EXTERIOR

NOTICIAS DEL PACÍFICO

Por el paquete inglés *Araucania* recibimos ayer diarios de Valparaiso y Santiago hasta el 21 del ppdo., de los cuales tomamos las siguientes noticias.

La prensa chilena continuaba ocupandose de la cuestion de patronato.

La *Patria* formula editorialmente contra los que combaten la subsistencia del patronato, una objecion destinada en su concepto á ponerlos en grande embarazo.

Hela aquí:

«El ejercicio del derecho de patronato, segun los que reclaman su supresion, ha llegado á ser nominal, y su conservacion carece de importancia práctica.

«Mas si ello es así, ¿cómo puede suceder al mismo tiempo que la tenga tan capital, que no borrar de la Constitucion los artículos que lo establecen equivalga á no haber hecho reforma alguna?»

Examinando ahora el alcance de dicha objecion, se espresa así *El Mercurio* de Valparaiso:

«Nos contamos entre los que piensan haber perdido el patronato la importancia práctica que antes tenia.

Las modificaciones sucesivas de la sociedad han dificultado, y aun imposibilitado en muchos casos, el ejercicio espedito y eficaz de ese derecho.

Puede decirse que sus principales usos han quedado reducidos á presentar al Papa los candidatos para las prelacías, y á nombrar los canónigos.

Creemos que el ejercicio de estas dos atribuciones señaladas por la Constitucion al jefe del Estado no ofrece ni para el que ha de desempeñarlas, ni mucho menos para la nacion una gran utilidad.

El fruto mas positivo que puede quizá dar es el agradecimiento personal que los favorecidos esperimenten hácia aquel ó hácia aquellos que han contribuido á colocarlos en una alta dignidad eclesiástica.

Bien estudiado el asunto, eso es en definitiva todo lo que puede resultar; y bien claro aparece que eso es una cosa harto insignificante para los ciudadanos.

¿Qué importa á éstos el que un prelado ó un canónigo profese gratitud al presidente ó al expresidente de la república á quien sea deudor de su exaltacion?

Esta ventaja puramante individual, no atañe en lo menor á la jeneralidad.

En consecuencia, la consecucion de ella no es motivo para mantener un patronato comunmente nominal, que, entre otros, da origen á tres gravísimos inconvenientes:

1.º La subsistencia de un patronato que no se ejerce, y que, en muchos casos, no puede ejercerse, ocasiona el mal ejemplo y el enorme escándalo de que personas de alto rango infringan impunemente la constitucion y las leyes, y atropellen del mismo modo la soberanía nacional, como ocurre, verbi-gracia, con el espendio de las bulas, que hasta ahora no han obtenido el *exequatur* de la autoridad correspondiente, y que, á pesar de faltar ese requisito, se venden públicamente á la vista y paciencia del gobierno.

2.º Los eclesiásticos y los fieles esperimentan una natural repugnancia de que funcionarios cuyas creencias le son sospechosas intervengan en la designacion de sus pastores y de sus dignatarios; lo que estimula desconfianzas, perturbaciones y á veces hostilidades bajo todos aspectos dañosas y por lo menos desagradables.

3.º La presentacion de candidatos para las prelacías expone al presidente y á ciertos cuerpos caracterizados de la nacion á sufrir desaires que agravian su decoro.

Si tales inconvenientes estuvieran compensados siquiera por alguna ventaja mas ó menos apreciable, podria alegarse razon para sostener el patronato; pero como no sucede así, es harto reprensible que, por defender semejante cosa, no se dé la estension conveniente al sistema liberal y se ponga atajo á una reforma importante que concluiria con desazones y conflictos tan molestos como innecesarios.

Las breves consideraciones antes expuestas demuestran superabundantemente, á nuestro juicio, poder decirse con sobrado fundamento que el ejercicio del derecho de patronato, junto con carecer de importancia práctica, trae desagrados y males que convendria evitar á toda costa.»

—Espléndido, mas allá de toda ponderacion, dicen de Santiago, estuvo el banquete del señor Arrieta al Cuerpo Diplomático en el Aniversario Uruguayo del 18 de Julio.

El vestíbulo de azulejos, á cuya puerta se veian varios pajes, resplandecia de luz derramada de infinitas arañas sobre grupos de flores y plantas vivas de los trópicos, lo mismo que el salon de recibo y comedor. Este habia sido dispuesto con un lujo y un gusto tan maravillosos que basta decir que los *menú* estaban en una magnífica tarjeta de plata trabajada expresamente en Lóndres con el nombre de relieve de cada convidado, las armas del Uruguay y el monograma del señor Arrieta. Se asegura que cada una de estas tarjetas ha costado cuatro libras esterlinas.

Entre los convidados se encontraban los cinco miembros del gabinete, los ministros de Inglaterra, Alemania, Italia, la Argentina, Bélgica, Brasil y Perú, el cónsul del Uruguay señor Sanchez, el ministro del Plata en Bolivia señor Arroyo, el señor Lopes Netto, el señor Magliano, el intendente de Santiago, el señor Concha y Toro, Amunátegui, Vicuña Mackena, Vicente Reyes, los oficiales mayores de los ministerios de relaciones esteriores y de guerra, don Antonio Varas y don Domingo de Toro, los señores Irarrázaval, Belaústegui, Figueroa y otros caballeros.

La hermosa señora de Arrieta, primorosamente vestida, así como su interesante hija, hacian los honores de la recepcion con esquisita gracia y amabilidad. Los convidados se sentaron á la mesa á las siete y solo se levantaron á las diez, tocando en el intérvalo una magnífica orquesta dirijida por M. Barlotan.

Hubo solo dos brindis: el del señor Arrieta por Chile y el cuerpo diplomático, y el de reciprocidad por el señor Vergara Albano, pero reinó gran animacion y alegría.

—Perdióse totalmente cerca de Huacho el vapor *Valdivia*, salvando la tripulacion.

El superintendente de Marina Mr. King acudió al sitio del siniestro pero habiéndose volcado la embarcacion en que iba pereció ahogado.

—Teníanse en Chile estas noticias de Iquique trasmitidas por telégrafo:

«Los comisionados del general Cáceres regresaron al interior sin arribar á ningun resultado con el gobierno. Pedian el retiro del presidente Iglesias, la convocacion á elecciones y la vigencia de un régimen político como el de la administracion La Puerta.

El prefecto Mas llegó á Lima con 1,400 hombres.

Los civilistas organizan rápidamente sus trabajos electorales. En los círculos políticos se habla como candidatos á la presidencia de la República, del general Cáceres y de los señores Quimper y Rosas. Los pierolistas parecen abstenerse.

Todas nuestras tropas se concentran en Chorrillos, alistándose para embarcarse. Reina allí el movimiento que precede á la partida. Se venden los caballos, muebles de los galpones y el material del campamento.

Se dice que el almirante Lynch permanecerá un mes en Iquique á fin de evitar un brusco cambio de clima.

El general Osma no hallaba resistencia en su marcha á Cuzco.»

—Los diarios peruanos publican el manifiesto de D. Miguel Iglesias, Presidente Provisorio de la República, renunciando al uso de las facultades extraordinarias y convocando al pueblo á elecciones.

Hé aquí el primero de esos documentos:

Á LA NACION.

Cúpome en suerte acometer la empresa mas difícil y dolorosa que podia llevar á cabo el soldado que, con abnegada resolucion, habia defendido á la patria en los campos de batalla. Y aunque al proclamar en el norte la paz con la república de Chile no podian ocultárseme los obstáculos que iba á encontrar en mi camino, contemplando un porvenir de rehabilitacion y de grandeza, desafié la cólera de los que se me oponian y no me arredró ni la ingratitud de mis contemporáneos.

Estaba convencido de que la paz era la única idea viva en todos los espíritus no ofuscados por mas de meditacion patriótica, y el único sentimiento á cuyo calor fecundo podia darse cima á la liberacion del territorio cubierto por do quiera de escombros humeantes y de ensangrentados cadáveres de cien y cien mártires.

Impulsado por esta idea salvadora logré llegar á las puertas de esta capital y rodeado de nobles y esforzados compañeros, firmé el pacto de Ancon, realizando mi mas vehemente deseo que, meses antes, era considerado por algunos como una página de vergüenza en la historia nacional.

Pero, á despecho de las pasiones, el pabellon, símbolo de nuestra autonomía, flameó en la metrópoli peruana y en este instante de inefable júbilo y de gratas esperanzas, me senti compensado de la obra de abnegacion y sacrificio que habia llegado á realizar, y desde entonces he aguardado sereno el fallo de la posteridad.

Mas al concluir la tarea abrumadora de reemplazar el estruendo de las armas por la accion benéfica y reparadora del trabajo; al devolver á los campos los brazos empleados en la guerra, otra labor mas ardua, otra labor mas noble llamada á perfeccionar la obra que tocaba á su término, ocupó preferentemente toda la atencion de mi espíritu y todas las fuerzas de mi actividad.

En efecto, ¿qué importaban á la república la paz internacional, la liberacion de su territorio, si el odio ciego de los partidos iba á ensangrentar nuevamente el suelo de la patria y á alejar por muchos años de desastrosa agonía un porvenir de bienestar y de progreso?

Era, pues, el llamado á realizar la concordia de la familia peruana, á dar alto ejemplo de desprendimiento y de abnegacion política, fundando al mismo tiempo una administracion de cuyos actos podrá juzgar el país.

Conciudadanos:

Si he continuado en este puesto, habiendo aceptado el poder que me confiara la asamblea constituyente, lo hice porque no consideraba imposible coronar la noble mision que asumí en horas amargas de profundo desaliento. Creí que así como habia puesto fin á la guerra extranjera, bajo las condiciones menos gravosas en tan difíciles momentos, hubiera podido devolver al país el órden y la estabilidad de las instituciones.

Pueblos del Perú:

Aunque no se ha formulado una sola acta-protesta contra mi gobierno; aunque dispongo de amplios y poderosos elementos, lo sacrifico todo en aras de la conciliacion. Me separo de la escena política resuelta é irrevocablemente; y desde hoy, al amparo de la Constitucion de 1860, que declaro en vigencia, podeis reposar tranquilos, y en la lucha electoral designar el ciudadano que deba reemplazarme.

Cuando termine aquella y entregue á vuestros representantes el poder que ejerzo, volveré al hogar con la tranquilidad de espíritu con que acompaña al hombre que ha cumplido sus deberes de soldado y de mandatario.

Este será el acto postrero de mi vida política, y con el creo responder dignamente á la confianza que he merecido de la nacion.

Si mi desprendimiento no fuera bastante para que fructifique la simiente de la paz, culpa será de vosotros que, no sabiendo elegir, con desapasionado criterio, al que sea digno de regir vuestros destinos.

Compatriotas:

Os prometo á fé de caballero y de soldado que disfrutareis de la ámplia libertad que os concede la ley para ejercer el mas precioso derecho de los pueblos libres: el derecho de sufragio.

La fuerza pública no será un obstáculo sino un valioso apoyo para la libre espresion de vuestra voluntad, y mi abstencion completa é irrevocable en las elecciones es una prenda mas de la lealtad de sus propósitos.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 5

Valparaiso el 24 de Julio y escalas, vapor inglés *Araucania*, de 1806 toneladas, capitan J. Pepp r y 71 tripulantes, á Yarrow, Hett y Ca. con 14 pasageros y la carga siguiente:

De Guayaquil—á la órden 80 sacos cacao.

Del Callao—á Talice hnos. 1 cajon pieles, á O. Jocrisen 2 cjs artículos de uso.

De Valparaiso—á Bayetto y Pastorino 15 sacos ají, 58 id porotos, á R. Morel 5 sacos huesillos, á Pagés y Armas 15 sacos ají, á Farini y Gonzalez 5 sacos ají, á E. Risso é hijo 203 sacos patatas, 7 fds pellones, á la órden 2 barriles aceitunas, 1 cajon fuegos artificiales, 7 fds. pellones, 97 bultos sarmientos, 2 id mercancías, 170 sacos nueces, 10 id lentejas, 1 cj. ropa de uso, 1 id joyeria, 1 bto. metálico, 5 id muestras.

De Talcahuano—á J. Musante y Ca. 214 sacos nueces.

Lóndres el 20 de Julio, vapor inglés *Oakdale*, de 1408 tons., capitan E. Gillings y 22 tripulantes, á C. Sagory con la carga siguiente:—á F. Vilaró hijo 40 lingotes y 5 cuñetes estaño, á Barreiro y Ramos 1 cj librería, 1 bocoy tinta, á B. Reyes Anaut y C.ª 3 cjs artículos impermeables, 4 id alfileres, 1 id corsés, á Carlisle, Smith y C.ª 300 cjs pólvora, á Carrera y Manetti 6 bultos droguería, 1 cj jabon, á P. Rey y Ca. 1 cajon droguería, á C. J. Getting y Ca. 70 bultos pólvora, á C. Brandes y Ca. 1 cajon talabartería, á Galeano y Soto 1 casco pintura, á E. Lozano 20 sacos pimienta, á Machado y Goldaracena 300 barriles pólvora, 1 cajon betun, 2 cajones manteca, á J. J. Amézaga 493 rollos alambre, 1 cajon ferretería, 2 cuñetes grampas, 5 cajones sederías, á F. G. Queirolo 500 barricas cimento, 5 cajones calzado, á Viuda Giuliani 8 bultos ferretería, 25 idem cabullería, 1 bocoy balanzas, á G. Michaelsen y Ca. 70 cajones comestibles, á Biscio y Deambrosio 100 barricas tiza, á A. Moneda 5 cascos pintura, á L. Gandós 1 casco alambre, á la Compañía del Gas 21,500 ladrillos refractarios y 5 bocoyes id. id., 34 bultos vidrios, á Demarchi, Parodi y Ca. 28 bultos droguería, á Farini y Gonzalez 5 cjs. galletitas, 25 sacos pimienta, á J. Shaw 50 sacos pimienta, 500 bcas. cimento, á J. Conti 17 cjs. algodones, á Barbagelata y Rolando 76 fardos esteras, á J. K. Theobald y Ca. 1 cajon maquinaria, á T. Lamp 5 cascos jamones, á la órden 1 caldera á vapor y accesorios, 3 bultos comestibles, 3 cascos negro humo, 13 id masilla, 28 id pintura, 1 bocoy molinillos, 1 cajon jabon, 1 fardo esteras, 4 id felpudos, 16 cajones prensas de copiar, 6 bultos tinta, 150 cuñetes aceite, 20 id minio.

New-York el 2 de Junio, barca inglesa *City of Charlottetown*, de 300 toneladas, capitan Williams y 8 tripulantes, á J. Shaw con 300 cascos aguardiente, 50 cjs. gasolina, 60 id pizarras, 614 id sillas, 38 id balanzas, 1 id relojes, 17 id hachas, 1 id impresos, 3449 piés pino; á Matthew Pinsent y C.ª, 150 cascos aguardiente; á J. J. Irisarri, 150 cjs sillas; á M. Carrera y C.ª, 50 cajones almidon, á E. Quincke, 3 fardos lona, á D. Le Bas y C.ª, 2500 cjs. kerosene, 30 bultos manzanas secas; á Beisso hnos. y Surraco, 2 cajones droguería; á Galli y C.ª, 200 cajones aguarrás, 41/2 bocoyes tabaco, 1 cajon aceite de semilla de algodon, á Demarchi, Parodi y Ca. 6 bultos droguería, á Farini y Gonzalez 100 cajones agurrás, á J. J. Amezaga, 1 cajon algodones, 41 bultos cuchillería, á L. Beretta 2 bultos prensas para quesos, 1 cajon rastrillos, 2 bultos balanzas, á Trabucatti y Compañía 2 bultos cristalería, 23 cajones arados, 2 idem rastrillos, 6 bultos tornillos, 2 cajones artículos de cuero, 1 cajon herramientas, 2 cajones pizarras y lápices para pizarras, á B. Caviglia y hermano 72 bultos muebles, 3 idem papel de lija, á Bell, Towers y Compañía 2 bultos balanzas, 1 cajon escaleras, 1 idem palas, 2 idem impresos, á A. Rubio, 14 cajones arados, 3 id. mangos de madera, 3 id aceite para máquinas, á J. Conti, 2 cjs. algodones, á J. A. Bennett, 3 cjs.

Burdeos y escalas.........	9	francés	Equateur
Southampton y escalas.....	9	inglés	Pleyades
Rio Janeiro y escalas.....	10	brasilero	Rio Negro
Hamburgo...........	11	aleman	Corrientes
Bremen............	11	aleman	Ohio
Havre y escalas.........	12	francés	Ville de Pará
Valparaiso y escalas......	14	inglés	Magellan
New-York.........	15	belga	Kepler
Génova y escalas.........	16	italiano	Polcevera
Pacífico...........	18	aleman	Setos
Southampton y escalas....	18	inglés	La Plata
Nápoles y escalas.........	19	francés	Provence
Burdeos y escalas.........	25	francés	Amazone
Bremen...........	26	aleman	Hannover
Hamburgo...........	26	aleman	Lissabon

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANÇAISE MASSENET

11me. représentation de l'abonnement

Jeudi 7 Août 1884

Le plus grand succès du théâtre du Gymnase:

SERGE PANINE

Comedie en 5 actes, par Georges Ohnet, le célèbre auteur du «Maître de Forges».

Lever du rideau à 8 heures précises.

Samedi 9 Août 1884

12me. Représentation de l'abonnement

RUY-BLAS

Drame en 5 actes et en vers, par Victor Hugo.

TEATRO SAN FELIPE

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

El juéves 7 de Agosto

Segunda representacion de la gran zarzuela:

EL SALTO DEL PASIEGO

Doble cascada de agua natural; decoraciones nuevas, pintadas por el renombrado pintor escenógrafo don Francisco Bas; Luz Drumond traida expresamente de Europa por los reputados señores Verdaguez y Vadía; vestuario completamente nuevo.

A las ocho y media.

Siguen los ensayos de la gran zarzuela «Mascota».

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚMERO 319

Inauguracion de la temperada de patines

Funciones: los dias miércoles, viérnes y domingos, de 8 á 10 de la noche.

147

REMATES

Ruano y Gomensoro
DE NOCHE

En el Bazar del señor don Antonio Rubio, calle 18 de Julio número 111, esquina Arapey.

HOY miércoles 6 del corriente, á las siete y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por liquidacion de varias facturas, entre las que hay:

Porcelanas—Gran surtido en juegos de mesa, servicios para lavatorios, jardineras, platos, fuentes, adornos, etc., etc.

Cristalería—Juegos completos para mesa, botellas, vasos, copas, fruteras, etc.

Christofle y platinas americanas y de otros, completo surtido para mesas, piezas para centro, etc.

Artículos de fantasía y para regalos—Abanicos, muebleecitos, terras-cota, alfombras, kuties, persianas, cuchillería.

Aparatos de cristal y de bronce para gas.

Lámparas Duplex de sobre-mesa, de pared y de colgar.

Máquinas de coser para familias y sastres.

Luz diamante: es el gran aceite para lámparas.

NOTA.—Los artículos se recibirán dentro de las 24 horas. 1839-jl18

Ruano y Gomensoro
NAVAL

De los aparejos, velámen, provisiones, palos, etc., de la barca «Catherine».

La venta tendrá lugar en la Barraca calle 25 de Agosto número 300, entre Cámaras y Cerro.

El lúnes 11 del corriente, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Las jarcias fija y corriente, velámen, motones, provisiones, palos, vergas, útiles de cámara y de navegacion, un bote, calabrotes, espías, cadena gruesa, cadenitas, anclas, masteleros y demás á la vista. 1980-ag2

Ruano y Gomensoro
DE MUEBLES

Un rico amueblado para sala, espejos, arañas para gas, alfombras y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras núm. 131.

El viernes 8, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, juegos para mesa, cristalería, cubiertos, vinos Madera, Rhin y coñac, cuadros, relojes, y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Un rico amueblado con muy poco uso, tapizado en raso de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 3 juegos cortinados con cenefas de seda y cortinas de tul bordado, 1 araña de cuatro luces á gas, 1 id. id. de dos luces, 3 espejos marcos dorados, una cuna dorada y varias alfombras de tripe.

Pedimos puntualidad.

1989.ag5

Ruano y Gomensoro
REMATE-ALMONEDA

De 1|4 de suerte de campo en el Departamento del Durazno y de 11 acciones de la Sociedad de la Balsa de Santa Lucía. — La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras 134.

El viérnes 8 de Agosto, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en presencia del Actuario y Alguacil de este Juzgado y perteneciente á la testamentaria del doctor don Santiago Bottini, lo siguiente:

Un campo en el Departamento del Durazno, compuesto de ¼ de Suerte, lindando por el Norte con el arroyo Arena, por el Sud con el arroyo Molles Chico, por el Este con doña Cornelia Merelles y por el Oeste con don Felipe de Leon; tasado el todo en la suma de seis mil pesos.

Once acciones de la Sociedad Balsa de Santa Lucía, señaladas con los números 250, 851, 253, 254, 255, 218, 256, 85, 252, 247 y 249, valor nominal doscientos cincuenta pesos cada una, tasadas al treinta por ciento de su valor, importan $ 825.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes—debiéndose consignar por el campo $ 200 y por las acciones $ 50, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los antecedentes pueden verse en aquel Juzgado. 1794-jl13

Ruano y Gomensoro

De todo el material y existencias que forman el **Circo 18 de Julio,** Plaza Cagancha, al mas alto precio por ausentarse su dueño del país.

El mártes 12 del corriente, á las dos en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, en la forma siguiente:

1.° Todo el material que forma el Circo y que se compone de madera y el techo de fierro galvanizado, dejando solo las paredes como cerco.

En lotes á la vista—150 sillas asiento esterilla, 5 grandes espejos marcos dorados y negros, la gran alfombra que cubre todo el piso y otras alfombras, mesas redondas de fierro y de madera, asta de bandera, patente de giro para el corriente año, trajes diferentes, armazon y mostrador, 1 linterna mágica, bastidores, banderas y otros artículos á la vista. 2013-ag6

Ruano y Gomensoro
JUDICIAL

Del terreno y edificios con techo de zinc, calle de la Convencion número 269.

El miércoles 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos seguidos por don Salvador Ferrer (hijo) contra don Ramon Prieto y Avila, el terreno calle de la Convencion número 269, entre Canelones y Maldonado, compuesto de 21:475 metros de frente por 42:95 metros de fondo, con caño maestro pago, lo mismo que los arrimos, vereda y empedrado, con un gran algibe y diez piezas con techos de zinc: lo que se venderá al mejor postor sin tasacion.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, debiendo el mejor postor consignar en el acto el cinco por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 2010-ag6

Carballo y Ca.

De comestibles y artículos en general.—En su casa, calle Zabala número 52.

El viérnes 8 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de un completo surtido de artículos del ramo.

A MAS

161 Bordalesas Vino Francés.

2014-ag6

Por los mismos
JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Queguay y Chingolo, compuesto de una y media suerte de estancia.—Para pago de hipoteca.

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

El miércoles 27 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, para pago de hipoteca, de un campo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de una y media suerte de estancia ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á dos mil novecientas ochenta y ocho hectáreas y cuatro mil ciento ochenta metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con el Rio Queguay y con dos cañadas falsas que divide con campos de la sucesion Piccardo; por el Este con una fraccion vendida á don Nicolás Bassadoni y cañada del Sauce en medio con campos que fueron de don Dionisio Irigoyen hoy del señor Catá; por el Sud en linea recta con otra fraccion del señor Zapata, y por el Oeste con el arroyo del Chingolo en medio con campos de don Felipe Argentó.

El mejor postor oblará 300 $ en el acto de adjudicársele la propiedad. 1982-ag2

Julio Arboleya y Ca.

De mercaderías.—En su casa, Rincon 82 y 84

HOY miércoles 6 del corrte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías de estacion, por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

1 cajon con 20 docenas camisas percal en estado de avería.

1 cajon con 200 docenas medias de color para señora. 1986-ag3

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon número 30

El juéves 7 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda:

80 fichus de espumilla, negros, bordados.

60 docenas calcetines finos para hombre.

1 cajon género para vestido.

Tartanes, medias, pañuelos, casinetas, etc.

2011-ag6

Alfredo Nebel
REMATE JUDICIAL

De un hermoso y bien situado terreno, en el centro de la ciudad, calle de Cerrito número 355, entre Juncal y Cerro.

El juéves 14 de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, y á pedido de la Sucesion Tradgeu, para particion de bienes, el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 30 varas de fondo.—Area total, 270 varas cuadradas.

Empedrados, arrimos y caños maestros pagos

Títulos garantidos.

El mejor postor consignará 80 $ en garantía de su oferta.

Para informes y ver los títulos, al rematador Misiones 183. 1948-jl31

Leandro Gomez

De 803 cuadras de terrenos con aguada permanente, en el Departamento de Tacuarembó.—Títulos garantidos.—El Remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El mártes 12 de Agosto, á la una en punto, venderé

AL MAS ALTO PRECIO

Buenos pastos, es aparente para ganado lanar, está situado entre los pueblos Tacuarembó y Cerro-Largo, 8.ª seccion, Puntas de Caraguatá, sin poblaciones; por el Norte linda con la Cuchilla Cerros Blancos, por el Sud con Emilio Bauzá, por el Oeste con don Fileno Alvez, por el Este don don Ricardo Alvez y la Sucesion Gervasio Alvez.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de la oferta.

Para mas informes, Misiones 116.

1837-jl18

Paullier hermanos

Remate de la Armería y Cuchillería, situada en la calle 25 de Mayo número 235, perteneciente al señor don Pedro Clerc.

VENTA POR COMPLETA LIQUIDACION

HOY miércoles 6 y juéves 7 de Agosto, á las doce y media en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, todas las existencias de dicha casa, á saber:

Ricas espadas con caja, espadines, espadas de varias clases, idem para artillería, facones, dagas finas, cinturones para Generales, chapas para idem, cuchillos y tenedores para mesa, tijeras, navajas de Rodgers de 1.ª calidad, navajas para afeitar, corta-plumas, cartuchos Lefaucheux vacíos y llenos, idem para rifles, floretes, caretas, municion.

Un surtido completo en instrumentos de cirujía y muchos otros artículos que estarán á la vista. 1999-jl26-dpm

Por los mismos

Del armazon y mostradores de cedro de la Armería y Cuchillería de don Pedro Clerc, situada en la calle 25 de Mayo número 235.

El juéves 7 de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, el armazon y mostradores de cedro macizo. 2005-ag6

Por los mismos

De 172 barricas tierra romana con 125 kilos cada una—49 sacos arroz Bremen—7 bordalesas vino tinto—4 cajones tarros ciruelas—1 cajon quesos de bola—16 cajones de 24 tarros mostaza francesa—2 cajones de 100|4 sardinas francesas en aceite.

Por órden de una casa introductora y con permiso de la Direccion General de Aduanas.

El remate se efectuará en los Depósitos Herrera números 1 y 3 y General Artigas Principal.

El lúnes 11 del corriente, á las 12 y media en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, las siguientes mercaderías averiadas:

46 sacos arroz Bremen de 100 kilos netos cada uno.

3 id id id de 100 id id.

7 bordalesas vino tintos.

2 cajones con 6 tarros ciruelas cada uno.

2 » » 5 » » »

1 » » 7 quesos bola.

16 » de 24 tarros cada uno mostaza francesa.

2 » de 100|4 sardinas francesas en aceite.

A las tres de la tarde

Venderemos en el Depósito A. Gorlero y Ca. lo siguiente:

172 barricas tierra romana con 125 kilos cada una. 2012-ag6

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

Expedido con fecha de hoy el decreto reglamentario de la Ley de Contribucion Directa sancionada para regir en el presente año económico, esta Oficina hace saber á los señores contribuyentes, que desde el dia de mañana empezará el cobro de dicho impuesto en el Departamento de la Capital, en la inteligencia que el pago de la primera media cuota deberá efectuarse en los dias que restan del mes corriente, y el de la segunda hasta la fecha 30 del próximo Setiembre, siendo estos plazos improrogables, según todo lo previene el citado decreto.

Montevideo, Agosto 5 de 1884.

2009-st4 *Francisco Fernandez.*

Capitanía General de Puertos
AVISO AL CABOTAJE

Estando dispuesto el levantamiento del censo de la poblacion marítima, se previene á la navegacion de cabotaje que no podrá despacharse para salir de este puerto sin antes haber llenado la formalidad del empadronamiento; á cuyo efecto, desde la fecha deberán concurrir á esta oficina sus tripulaciones para ser anotadas como corresponde.

Montevideo, Agosto 5 de 1884.

Ventura Silveira.

2002-ag. 9

Direccion General de Aduanas
AVISO

De conformidad con la autorizacion superior de fecha 29 de Julio ppdo., se hace saber al comercio:

1.° Que no habiendo sido derogado el artículo 258 del Reglamento de Aduana, las disposiciones que contiene referentes al detalle de los bultos de mercancías en depósito, deben cumplirse extrictamente en la forma que determina el citado artículo.

2.° Se señala el plazo de treinta dias improrogables para que las mercancías que existen sueltas abusivamente en el depósito de detalle, sean despachadas, ó reenfardadas y renovado el depósito.

3.° Las mercancías existentes en dicho depósito, que dentro del plazo señalado en el artículo 1.° no cumplan las precedentes disposiciones y tengan cumplidos dos años de depósito, se considerarán abandonadas y se procederá como lo dispone el artículo 237 del Reglamento de Aduana.

Los artículos 237 y 258 del Reglamento, dicen así:

Art. 237. Se considerarán abandonadas las mercancías en los casos siguientes:—1.° Cuando los dueños ó consignatarios las declaren tales por escrito.—2.° Cuando por deterioro ú otro motivo no puedan ser conservadas en depósito y el dueño no ocurriese á despacharlas, despues de ocho dias de notificado ó publicado el aviso.—3.° Cuando despues de despachadas no las retirase el despachante á los tres dias de ser llamado por avisos.

Art. 258. Los bultos de mercancías podrán detallarse en un almacen especial, destinado al efecto en la Aduana, reembarcándose una parte, introduciéndose al consumo la otra, ó bien depositándose nuevamente el resto; mas en este caso, los bultos fracciona los deberán ser cerrados y acondicionados á satisfaccion de la Alcaidía, formándose por el depositante el inventario exacto del contenido, que se custodiará en la expresada oficina.

Montevideo, Agosto 1.° de 1884.

1984-st2 *Andrés Avelino Gomez.*

Facultad de Medicina

Por resolucion del H. Consejo Universitario, se establece un plazo de diez dias para que las personas que aspiren á la direccion interina del aula de Química Médica en la Facultad de Medicina, puedan presentar sus solicitudes ante la Secretaría de esta Facultad. El H. Consejo ha dispuesto que, para pretender el mencionado cargo, no se exija título académico de ninguna clase.

Montevideo, Julio 25 de 1884.

1908-ag6 *Elias Regules*, Secretario.

AVISOS

†

Estéban Rizzetti

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 5 de Agosto de 1884

Teresa B. de Rizzetti, esposa; Josefina R. de Millan, hermana (ausente), y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 9 a. m.; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Rincon número 3.

†

Rosario S. de Dupuy

(Q. E. P. D.)

Falleció en la noche del 4 de Agosto de 1884

Bernardo Dupuy, esposo; María Sossa, madre; Salvador Sossa, hermano; Bernardo Dupuy (hijo), hijo político; Balbina A. de Dupuy, madre política; Concepcion Sossa y Berna Dupuy, Rodolfo Brunel, hermanos políticos; Emilio, Salvador, Clara y Eloisa Sossa, sobrinos, y demás deudos de dicha finada, ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan acompañar sus restos á la última morada hoy miércoles 6 del corriente á las 9 y media de la mañana.

Casa mortuoria, calle Cerrito número 60.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle de Lavalleja n.° 142 esquina á Municipio, á favor de los señores don Manuel Quintairo y C.ª; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Agosto 1.° de 1884.—*Manuel Fernandez y Lopez.* 1978-ag7

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle de Miguelete número 239, esquina á la de Magallanes, á don José Baccini; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo, el comprador no es responsable de ningun modo á ningun reclamo.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Lázaro Delbene.* 1979 ag7

Al comercio Participamos al comercio que las casas que giraban en esta plaza bajo las razones de Antonio Costa di Gio Batta y de Corvetto Hnos., han cesado en sus operaciones desde el primero del corriente; formándose entre sus tres dueños respectivos, que somos los que suscribimos, una nueva sociedad que ha tomado á su cargo el activo y pasivo de aquellas, y tiene por objeto la introduccion de mercaderías en general y gira bajo la razon de Antonio Costa de Gio-Batta y Comp.ª, cuya firma usaremos indistintamente los tres socios, quedando la casa establecida en la calle del Rincon número 102, como así consta del contrato celebrado en 19 del corriente, ante el escribano Don Juan F. Moratorio.—Montevideo, Julio 28 de 1884—*Antonio Costa de Gio Batta, Cárlos Corvetto, Luis Corvetto.* 1026-ag-8

Al comercio y al público Habiendo vendido las existencia y fiados de mi casa de comercio que tenía establecida en la costa de Solis Grande á D. Cárlos Pziard, lo hago así presente al comercio en particular y al público en general para constancia.—Costa de Solis Grande, Julio 17 de 1884—*Jaime Goday.* 1932-ag.13

Armazon Se vende en el mejor paraje de la ciudad, un armazon completo de tienda con vidriera á la calle, situado en la calle Sarandí cerca de la plaza Constitucion.—Dirigirse á esta imprenta donde darán razon. 1773 ag10

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su almacen situado en la calle Agraciada número 786 y 788, al señor don Andrés Ameneiros; el que tenga alguna cuenta contra dicho almacen, la verificará en el término de ocho dias, á contar de esta publicacion, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno por parte del comprador.—Bella Vista, Agosto 1.° de 1884.—*Pedro Guillamon.* 1957-ag8

Al público Y AL COMERCIO—Participamos que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon de «Tommaselli Hermanos», girará en lo sucesivo bajo la razon de Tommaselli y Lopez, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de dichos señores, por haber vendido su parte don Antonio Tommaselli á don Ambrosio Lopez.—Montevideo, Julio 31 de 1884. 1974-ag7

Al público Y AL COMERCIO—Hacemos saber al comercio que la casa que giraba en el Paso de los Toros (al Sud), bajo la razon social de Modesto Rodriguez y H.°, por arreglos particulares, ha pasado á don Gabriel Lema, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, bajo las condiciones convenidas, según escritura pública por ante el escribano don Antonio Marroche.—Paso de los Toros del Rio Negro, Sud, Julio 19 de 1884.—*Modesto Rodriguez y Hno.—Gabriel Lema.* 1896-ag30

Ama de leche Se ofrece una, vasca, primeriza, con leche fresca de un mes.—El que se interese, ocurra á la calle Canelones núm. 162. 1990-ag.7

Al comercio Participamos al público y especialmente al comercio,—que la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la firma de Canabal hijos, girará desde la fecha bajo la razon social de Canabal (hijos) á Puig, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma.—Montevideo, Agosto 1.° de 1884.—*Enrique Canabal (hijo).—José Canabal (hijo).—Juan Puig y Manra.* 1958 ag7

Al comercio Participo al comercio que con esta fecha he vendido á don Manuel Aroztegui el almacen al menudeo de mi propiedad, sito en la calle Buenos Aires esquina á la de Alzaibar.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Antonio Paz.* 1972-ag4

A las señoras Y SEÑORITAS—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el mas ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dándoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga dar una idea ventajosa del original. Prevenimoles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.—**Los niños aunque se muevan no importa,** tal es la rapidez asombrosa con que se les toma sus fotografías: siempre en posiciones naturales y propias de su edad. **-Ya sabe el pueblo** que esta es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos *al carbon inalterables*. Hacemos tambien cópias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, sobre porcelana, acuarela, tinta china y carbon.—**Fleurquin y Ca.,** calle Rincon número 55. 141

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos; surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

A las familias Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano en casas de familia.—Ocurrir, calle 18 de Julio número 932. 1952-ag17

Alquílase Un edificio con un grande almacen como para depósito, y encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocúrrase á la calle del Uruguay número 567.

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. 131

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Campo en venta Se ofrece en venta un campo de pastoreo, área alrededor de dos léguas, cercado con buenos postes de ñandubay y alambre. Corrales y poblaciones de primera clase. Títulos perfectos. Está ubicado en el Departamento del Salto.—Los interesados pueden dirigirse al escritorio del corredor Ascencio Barcos, calle Zabala núm. 110.—Montevideo, Agosto 4 de 1884. 1994-set.4

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 137

Cándido Irazusta MÉDICO-CIRUJANO Ofrece al público sus servicios profesionales.—Dá consultas gratis de 12 á 2 p. m. en su domicilio, CALLE URUGUAY NUM. 371 1866 perm

Campos para arrendar En el Departamento de Paysandú, al Sud del Queguay, se arrienda el rincon de Ñacurutú y Queguay, en dos potreros alambrados, uno de tres suertes y otro de suerte y media, juntos ó separados, con excelentes montes y aguadas. Para tratar, en Montevideo, Piedras núm. 210.—En Paysandú, en la estancia de Algorta (Galpones) puntas del arroyo Negro. 1778-ag10

Casa Se vende una en la calle Agraciada número 757.—Casa de primer órden, construccion moderna con quinta y jardin y todas las comodidades que se puedan desear, por tener su dueño que ausentarse del país.—Para mostrar la casa y tratar, Agraciada 714. 1955 ag6

Casa de préstamos Descuentos, compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm 264. 121

Dr. Salvador Destefano Médico-cirujano, OCULISTA.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde.—Gratis á los pobres.—Calle Soriano número 167, esquina Rio Negro. 1898 perm

Dr. Fort (De la Facultad de París)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.- Calle 25 de Mayo número 459. 142

Eugenio Piaggio Médico-Cirujano y Partero.—Doctor de la Facultad de Paris.—Calle 25 de Mayo número 60.—Consultas de 11 á 12 a. m.—Gratis para los pobres. 1765-ag8

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122. Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4,600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 1417-perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puedo garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Motor Se vende uno de la fuerza de 12 caballos con su caldera y dos juegos de piedras.—En la calle C maras número 103, darán razon. 1901-ag24

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 136

Rasgos biográficos DE HOMBRES NOTABLES de la República Oriental, por D. Isidoro De-María.—2.ª edicion.—Se hallan de venta en la Librería de Ibarra los siguientes:—*Primer libro.* — Del General D. José Artigas, del Dr. D. Dámaso A. Larrañaga y del General D. Fructuoso Rivera.—*Segundo libro.*—D. Francisco Antonio Maciel, fundador del Hospital de Caridad y *Padre de los pobres.* General Don Juan Antonio Lavalleja. Don Juan F. Giró. Presbítero D. José Benito Lamas. Doctor D. Teodoro Vilardebó. Dr. D. José Manuel Perez Castellanos. General D. Júlian Laguna. D. Francisco Joaquin Muñoz. Don Luis Eduardo Perez. Dr. Don Julian Alvarez. Don Francisco Araucho. Dr. D. Francisco Remigio Castellanos. Dr. D. Nicolás Herrera. Dr. D. Francisco Solano Antuña. Coronel D. Pablo Zufriategui. Dr. D. Eduardo Acevedo. Don Miguel Barreiro. Don Francisco B. Magariños. D. Juan María Perez. General Don Eugenio Garzon. — *Libro tercero.* — D. Joaquin Suarez. D. Cárlos Anaya. D. Francisco Aguilar. D. Santiago Vazquez. General D. Ignacio Oribe. D. Andrés Durán. D. Ambrosio Mitre. D. Juan Casacuberta. General D. Rufino Bauzá. Coronel D. Manuel Vicente Pagola. Dr. D. Joaquin Campana. Coronel D. Ventura Vazquez. Dr. D. Lúcas José Obes. D. Julian Gregorio de Espinosa. Doctor D. Jose Ellauri. ag 7

Se alquila Una ó dos lindísimas piezas para hombres solos, en la calle Rincon núm. 55, altos. 1918-ag7

Soupe á L'Oignon El Café Français de J. Védère, calle Sarandí frente al Correo, permanecerá abierto todas las noches durante la temporada de la Compañía Massenet. Se expenderá la famosa Soupe á l'oignon, fiambres, cenas á la minuta, etc. ¡Atencion gastrónomos!—Servicio telefónico «La Uruguaya» núm. 439. 1847-ag17

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Teneduría de libros PRACTICAMENTE Por el profesor N. Morlino, Contador y Liquidador público.—Los que deséen aprender prácticamente y con su respectiva contabilidad la teneduría de libros por ambas partidas, ocurran á la calle Ibicuy número 303, entre Canelones y Maldonado. Se dán lecciones en general, elementales y superiores, de los idiomas español, italiano, francés y latin, ya sea particularmente ó en colegios, y se encarga de arreglar y llevar la contabilidad en toda casa de comercio.—El dia 15 de cada mes se empezará un nuevo curso de Teneduría de 7 á 9 de la noche en el Colegio Internacional, calle Arapey núm. 103. 1640-perm.

Un jóven español Persona formal, desea colocarse en una casa de comercio, escritorio de comisiones y corretaje, Barraca ó como cobrador; puede dar buenas recomendaciones y una garantía á satisfaccion del interesado; no es interesado en el sueldo.—Dirijirse bajo las iniciales J. M. T. á esta imprenta. 1997-ag8

Un escritorio De 2 pupitres y con doce cajoncitos, todos con sus cerraduras: se vende, en la calle Zabala número 62, dentro del pátio 2.° cuarto, de 1 á 4 todos los dias. 1981-ag7

Vinos portugueses A DOMICILIO—Participamos al público que acabamos de recibir vinos de mesa portugueses, completamente puros, como ser Collares, Bairrada, Lisboa y Virgen.—Precios módicos y se mandan á domicilio.—*Pinto Irmao y Ca.*—**Calle Zabala núm. 69.** 1961-ag31

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

1,000 pesos DE RENDIMIENTO POR CUADRA—Es lo que dá la viña del señor Preli; se puede ver tocar y probar, la respetable hilera de 15 tercerolas, producto de media cuadra de este año.—Se venden sarmientos de la presente poda; apresurarse, pues hay pocos miles.—Quinta en el Retiro. 1983 ag8

CLUB ESPAÑOL

Habiéndose transferido el comienzo del Torneo de Ajedrez para el 15 del corriente, se avisa á los señores aficionados que quieran tomar parte, que las listas de inscripcion quedan abiertas hasta aquel dia en Secretaría.

Montevideo, Agosto 1.° de 1884.

2008-ag9 *La Comision.*

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados, que deben servir de base para la construccion de dicho templo bajo las siguientes bases:

1.° El edificio se construirá en un terreno de forma regular, «esquina»—compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo.

2.° El edificio será compuesto de tres naves.

3.° Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.° Se señala como máximum para el edificio á construirse, la suma de sesenta mil pesos, pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimum sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.° Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.° La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por este hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.° Las propuestas se presentarán cerradas en el escritorio del Escribano Público don Leopoldo Dibarboure, sito en la calle Independencia números 65 y 67, hasta el 30 de Agosto próximo venidero.

8.° El dia 31 del mismo mes, á las tres de la tarde y en presencia de los interesados que concurran, la Comision procederá á la apertura de las propuestas, si llegaran al número de tres cuando menos.

9.° La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas presentadas, si considerase que ellas no reunen las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al promover este concurso.

Florida, Junio 30 de 1884.

Antolin Urioste, Presidente.

Leopoldo Dibarboure, Secretario

731-ag30 dpm.

CÁMARA DE COMERCIO

En conformidad al artículo 66 de los Estatutos del Centro Comercial, convócase á los señores sócios y suscritores para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el juéves 7 de Agosto á las 2 de la tarde, con el objeto de elevar la cuota de suscricion para atender al mejor servicio.

Montevideo, Julio 30 de 1884. 1961-ag7

MARÍTIMOS

Lloyd Argentino

L A

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 6 de Agosto para

Buenos Aires y la Boca,

San Nicolás, Rosario de Santa Fé,

Diamante, Paraná, Santa Elena,

La Paz, Esquina, Goya,

Bella Vista, Empedrado,

Corrientes, Cerrito, Humaitá,

Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí,

Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . .	$ 4.00
Id de proa	» 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

1991-ag. 6

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150

148

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante, DE LA MARCELLE

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noë.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 4 AL 9 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 154.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salterain—Velazco

Dia 5

TRÁMITE—Adolfo del Campo con Junta Económico-Administrativa; José Salaverry con Manuel Farinha; Empresa de las Aguas Corrientes con Conrado Niding; Edylio Pereira, sumario; Pedro Freire y otros con Juan Echavarria y Estevan Castro; Romualda Leguisamon con Eleuterio Ramos; Concurso César Ferrari, calificacion de quiebra; sucesion Viera Britos y otros con Saturnino Tapia; Joaquina Alvariza de Machado con Bernardo Machado; sucesion Marcos Ibañez con Cirilo Rivero.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 5

Interlocutorias—Miguel Astiz con Martin G. de Zuñiga; concurso Puerto y Acosta; Hilario Pin con Cármen P. de Nogueira; Cárlos Mavcroff con Julio Nardini; concurso Cruzet y Fernandez con Natalio Azcárate.

Trámite—Concurso José Scaglia y hno. con Juan B. Quartino; Juan A. Palma y otros con el concurso Jacinto Cardellino; sucesion de Vicente Saralegui con Pedro Saralegui; conc. Tomás Fernandez y C.ª; Nicolás Colombino con José Casino; William Hunht con Santiago Quirolo; Sixta Irrazabal con Juan C. Vazquez; Apestegui y Freire con Filomeno Rodriguez; Gerónimo Pietra é hijos con Gerónimo Iturlesi; Antonio Butte con Francisco Ramirez; Salvador Ferrer con Tomás Benvenutto, oficio del Juzgado Departamental; La Oficina de Contribucion Directa con el concurso Santiago Patron; Francisco Magariños con Pedro Mattos; concurso A. Sarracin; concurso Juan Fandiño con Ceferino Lemos; Agustin Pin con Manuel M. de la Bandera; oficio del Sr. Juez L. Departamental; Lino Caballero con Ramon S. Gonzalez; Leoncio Gandós con Gerónimo Iturlese.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ,

Oficina, Rincon 280

Dia 5

Trámite—José Salaverri con Luis Revuelta; Cipriano C. Silva con Pedro Condon; Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y Ca., Ferrocarril C. del U. con Caprario y C.ª; Eduardo Albanell con Miguel Arquimbau. Ramon Bardier con Plácido Casariego; Simon Bigualas con Francisco Fraga y Tomás Goñy; Hamilton Corbacho y otros con Vicente Carrió; conc. Hope Lafone; Oficio Juez de lo Civil 1er. turno; Id del de Comercio 1er. turno; conc. Fomento Territorial; Willson y C.ª con J. B. Cronin; Martinez con Zoa y O'Neill; Sosa con Silveira; Martinez con Rodriguez.

Interlocutorias—Laporte con Guillot; Fomento Teritorial con Sra. Honalh; Scotto con Mussio.

Definitivas—Gandolfo con Fúnes; Conc. De la Maria con Schiaffino.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 5

Sentencias interlocutorias—Test. Fernandez y Martinez; Bastos con Aguas Corrientes, 3ª. Galvez.

Trámite—Test. Lemoine; Garcia Varela con Pintos Barreto; Monson con Suarez; B. de Gomez con Dacquet; Test. Espelet; Test. Prieto; Concurso Irisarri; Zumaran con Zúñiga; Palomeque con Frenedoso; Vidal con Camargo; Oficio Saráchaga; Carreras con Caballero; A. del Campo; Aguirre con Peña de Garcia; Chaves con Diago; sucesion Risso con Storace; Bello con Pasquet.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 5

Trámite—Estanislao Mouliá; sucesion de Juan A. Lavalleja con Antonio R. Landivar; testamentaria María Sturla de Otero; Eduardo Rovira y Medina con Francisco A. Gomez; herederos Julian N. Etcheverry; test. Jacinta Gomez y Navajas; sucesion María Roja; Adolfo Navajas con Miguel y Elena Navajas; Leonardo Tuso con los herederos Baez.

Interlocutorias—Sucesion Juan A. Martinez con la de Gabriel A. Pereira.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 5

Trámite—Juan Passegulu con Pedro de Dios y otros; Juan Pablo Sierra, testamentaria; [illegible]

Sentencias interlocutorias—Francisco Amaro de Silveira con Alberto Luis de Souza; Dolores Baltar de Ucar, sobre escrituracion de una finca; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 4

Trámite—F. Denis con José M. Arrizabalaga; Alfredo Godel con José Quintana; Tomás Gibert; Donato Velazquez con Isabel Trias de Fragueiro; Santiago Rossi, Manuel L. Quijano con Juan Bragueiro; Donato Aramburu con Juan Ignacio Fernandez; Pascual Covedo con Antonio Carvalho; Martin Posada con Juan Reinard; José Penino con Carmelo Maria Gonzalez; Pedro Hospital, Maria Iturralde; Maria Martirena con Encarnacion B. de Quinaso; Juan José Duran con Eduardo y Donaldo Mac-Eachen, exhorto del Rio Negro; test. Pascual Tuvirá, test. Vicente Saralegui; Vicente Vitere con Leoncio Solaro; Oficina de Contribucion Directa con Martin Arana; terceria Estéban Beregaray; Juan Miguel Comeres; Antonio Mentano con José Lanero; José de Flor; Martin Iturralde con Joaquin Suarez; José de Flor; Andrés Reyes con Manuel Ila; Antonio Carvalho Lerene con test. Ramon Latorre; Francisco Lenzi con Fermin Landa, Oficio del Juzgado de Comercio; José Langoni con Francisco Tersaghi; Mariano Pereyra Nuñez con test. Josefa Diaz de Vazquez, 3.º Julio Barbat.

Interlocutoria—Test. Eduardo Quincoces.

Definitivas — José Elis; Cármen Gonzalez; Eduardo H. Piccardo.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Mauricio Bazerque, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon número 280, el dia cuatro de Agosto á las dos de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 29 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público.
1943 ag7

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Antonio Saráchaga, hago saber: que prévios los trámites y formalidades legales, han sido rehabilitados, para ejercer el comercio, los señores Jaumandreu Hermanos, que fueron concursados por ante este Juzgado; cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Julio 10 de 1884—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio.
1839 ag13.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Ernesto Frias, se hace saber: que don Eduardo de las Carreras ha sido declarado rebelde en los autos que le sigue don Juan de las Carreras sobre rendicion de cuentas. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público.
1966-ag19

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en los autos seguidos por por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, sé va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia 26 de Agosto, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó núm. 154, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seis cientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filberto Gonzalez y Maria Nuñez; por el Sud con don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 30 de 1884—*Juan P. Ruiz*, Escribano Público.
1993,ag26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza á doña Francisca Marichal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Negron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.
1809-ag14

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de novent dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramos, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.
1303.ag16

Juzgado Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don [illegible] Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á un título de la Deuda Unificada Série B, número [illegible], por valor de 500 $, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de [illegible] dias á justificar su propiedad, bajo apercibimiento [illegible].—Montevideo, Julio [illegible] de 1884.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.
1923 ag13

Juzgado Letrado Departamental
DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca [illegible], doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan Maria, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalonga*, Escribano público.
1917 o;19

Agosto 6 — **FOLLETIN** — 13

JORGE ONHET

LISE FLEURON

Pero nada deseo.... He sido tratado por M. Rombaud con una generosidad, á la que tenia aún bien poco derecho.... Se me ha aumentado el sueldo, y estoy muy contenta.

Las palabras «muy contenta» las dijo con una espansion en la fisonomía, un brillo en la mirada y una dulzura en la sonrisa, que hicieron subir al cerebro del portugués oleadas de sangre. Sus ojos flamearon como un incendio, y entró en locos deseos de poseer aquella jóven tan lozana, tan dulce, tan candorosa, que acababa de procurarle una de esas emociones que para él no tenian precio.

—¡Contenta! (exclamó él mirando á Lise profundamente.) ¡Con una docena de miles de francos al año! Pero eso no es más que miseria, querida niña. No es eso lo que le conviene. Vegetar en una condicion tan ínfima, es sacrificar su porvenir. La encantadora naturaleza de usted requiere, como un lienzo de maestro, un marco espléndido. La creo á Vd. bastante inteligente, comprándame bien, y no se asuste de la franqueza de mi lenguaje. Está Vd. al principio de su carrera, y de Vd. depende dar á su admirable talento el auxilio decisivo de una posicion de fortuna. Su triunfo ha sido inmenso, pero es preciso que sea duradero. Ahora bien: vivimos en un tiempo en el que todo lo que no hiere vivamente la vista, todo lo que no excita ardientemente la curiosidad, todo lo que no atrae cruelmente la envidia, se olvida en un momento. Este es el siglo del estrépito, del bombo, de las grandes vocinglerias, de los grandes negocios, de los grandes triunfos, de los grandes escándalos. Se vive á la desesperada, como furiosos, como desenfrenados, como insensatos. Y el gran móvil de todos esos descubrimientos, de todas esas locuras, es el dinero. El rico ve el mundo entero á sus piés. Su fealdad se trueca en distincion, su necedad en bondad, su brutalidad en jovialidad amable Se adulan sus manías, se previenen sus caprichos, se le sirve en sus vicios. ¡Es rico, es soberano! Yo, que hablo á Vd., he conocido tiempos muy duros. En mi juventud fuí contrabandista. En mi pais no es ese un oficio que deshonre, no se asuste Vd. He recorrido las rocas ardientes de las montañas de Portugal, llevando á hombros talegos de mercancias, devorado por la sed, sirviendo de blanco á las carabinas de los aduaneros; y he maldecido la existencia, y he jurado, si llegaba á ser rico, poner el pié sobre la cabeza de mis semejantes. He llegado á serlo, pero ¡á costa de cuántos trabajos! Vd., prenda mia, tiene la fortuna de entrar en la vida por la buena puerta. Desde los primeros pasos todo le sonrie, todo le favorece. Tiene Vd. talento, es bonita, y agrada.

La primera hora de su carrera ha sido señalada por el triunfo. No tiene Vd. mas que abrir la mano, y son suyas las riquezas. Mañana puede Vd. tener un hotel, caballos, diamantes, trages, todos los accesorios indispensables á una mujer que quiera reinar en Paris como soberana. Porque, téngalo Vd. por cierto, el talento sin el apoyo de la riqueza es bien poca cosa. Es como un diamante suelto, que brilla indudablemente, pero al que un engaste elegante no ha dado todo su valor. ¡Vd. es ese diamante, que puede deslumbrar á la muchedumbre con su brillo sin rival, y busca la oscuridad! ¡Limita su ambicion á la olla casera y vivir en cuarto piso! ¡Y tiene la pretension de ser feliz! Eso es la demencia, y correr á la desdicha. Desde mañana se lo voy á probar; puede hallarse usted ahogada y abrumada bajo el peso de las deudas, ó tendrá que mostrarse en las tablas como una figuranta, y el público principiará á tenerla entre ojos. Acaba Vd. de hacer su primera creacion séria; ha encargado los cinco trages que exigia su papel á una costurerilla, y ha gastado tres mil francos. Si crea Vd. tres papeles en el año, y es lo menos que puede suceder, tendrá ya devorado su sueldo. ¿De qué va Vd. á vivir?

Selim se detuvo en esta frase, que resumia tan completamente su pensamiento, y dirigió á la actriz una mirada de interrogacion.

Lise, echada hacia atrás, inmóvil, permanecia muda. En un momento, el portugués acababa de abrir ante ella una espantosa perspectiva. Como en un sueño, vió un abismo inmenso y sombrio abierto á sus piés. Le pareció que tenia un vértigo, y el vacío la atraia. Habíale sorprendido la exactitud de los cálculos del tentador, y repetia en su interior maquinalmente: «¿De qué viviremos?»

Luego se le representó de pronto la sala del teatro llena de espectadores. Vió al público entusiasta, aplaudiendo con todas sus manos, y haciendo llover flores sobre la escena; y en el proscenio, una mujer elegante y luciendo diamantes en los hombres, saludaba á aquel tirano subyugado que aclamaba á su favorita. Lise no distinguia el rostro de la vencedora. ¿Era ella, ú otra?

La que veia estaba embellecida por todo lo mas refinado que tiene el lujo. Su vestido solamente debia haber costado una suma igual al sueldo de Lise durante seis meses, y la jóven decia entre sí: «Si fuese yo, ¿es que me habria vendido, y que el favor del público seria el precio de mi degradacion?» Luego pasó ante sus ojos el semblante curtido del portugués, con sus grandes ojos de párpados arrugados, su boca feroz y su pelo cano. Estremecióse la jóven de disgusto, y le subió una llama del corazon al cerebro.

—Sabia hace mucho tiempo (dijo con firmeza) que el teatro no es una escuela de moral, y que la virtud no se cultiva en él. A los ojos del mundo, una artista que no tiene más que un amante es una persona muy arreglada, y si le ha elegido rico, ha dado una prueba notable de buen sentido. Así conocerá el amor y sabrá en la escena interpretarlo con todas sus emociones. Al mismo tiempo habrá dado á su carrera una base sólida. Si la atacan, tendrá alguien que la defienda. Si sufre un revés, pues el teatro es fecundo en peligros, hallará en su lujo una compensacion, un auxilio. Podrá recogerse, recobrar fuerzas y empeñar de nuevo la conquista del éxito. No conocerá las dificultades materiales de la existencia, y á sus cuidados de artista no se mezclarán los cuidados de la casa. Será libre, fuerte, brillante, y nada podrá oponérsele. Creo que es eso, ¿no es cierto?, lo que Vd. ha querido hacerme comprender, y su conclusion ha sido la necesidad de venderme.

Selim levantó vivamente la cabeza. Pensaba hacia un momento: «Esta muchacha es inteligente de veras, y está en el movimiento. Y yo, que creia encontrar en ella una virtud uraña, y me esforzaba en batirla en brecha con mis más fuertes argumentos, perdia innecesariamente el tiempo.» Y moviendo la cabeza con aire satisfecho, aguardaba el desenlace previsto. Al escuchar á Lise, decia entre sí: «¡Qué voz tiene tan linda!» Y se dejaba llevar de la caricia de esa música exquisita.

Las últimas palabras fueron pronunciadas por la jóven con tal espereza de acento, que hicieron sentir al millonario como el efecto de un latigazo. Vióla él altiva y glacial, cruzados sus brazos sobre su blanco pecho, como para defender su corazon contra toda amenaza. En un momento halló de nuevo la Lise encantadora y pudorosa que habia apasionado al público.

Sus ojos azules sostenian altivamente la mirada; resplandecia su frente pura, y por sus lábios cruzaba una sonrisa melancólica. Ofrecia así la imágen de uno de esos ángeles radiantes que en los grandes cristales de las catedrales aparecen á los santos en oracion, llevándoles con la esperanza un divino reflejo de la morada celestial.

Selim, deslumbrado, bajó humildemente la cabeza, y luego, en voz más baja, dijo:

—Solo he querido inducir á Vd. á que dé su corazon con discernimiento. Bella como es Vd., se verá rodeada de homenajes y de seducciones. Vd. amará, hija mia; y el que sea bastante dichoso para agradarle, tendrá una influencia muy grande en su destino. Está Vd. en la hora decisiva, y puede, á su eleccion, ó permanecer crisálida, ó hacerse mariposa. Perdone Vd. que la haya hablado algo rudamente quizá, y sepa que no me pesa haber tenido esta conversacion, por grande que sea la emocion que haya podido causarle. En cinco minutos he hecho con usted amplio conocimiento, y lo que he descubierto de su carácter me ha agradado. Tiene Vd. gran elevacion de alma y mucha firmeza de espíritu. Vd. parece resuelta á no dejarse llevar de la corriente de la vida, y á conducirse enérgicamente. Seguramente atravesará Vd. violentas borrascas, y no es imposible que salga de ellas con honor. Lo deseo sinceramente; pero recuerde Vd. que le he dicho que me inspira grande interés. Y si alguna vez se hallase en alguna de esas situaciones peligrosas en que se necesita de un amigo adicto y seguro, acuda directamente á mí. Puede Vd. estar segura de que me encontrará á su disposicion por completo.

Oprimiósele á Lise el corazon, creyendo descubrir en las palabras de Nuño un sentido amenazador. Tuvo el presentimiento de que aquel hombre decia verdad, y de que su vida entera estaria algun dia á merced de su generosidad. Sintió frio en los huesos, se le oscureció la vista, y pensó en De Brives con angustia.

¿Seria por él por quien debia conocer la desgracia? Ella, á pesar suyo, le asociaba ahora á su destino, y le parecia que debia andar mezclado en todo lo bueno ó malo que pudiera acontecerle. Le veia sonreir, como si estuviera seguro de ser amado de ella. Debia ser bueno y generoso. ¿Por qué habia de hacerla sufrir? ¿Ni qué dulzura podria esperar fuera de él? Siendo ella amada, ¿no seria dichosa? Y su felicidad, irradiando en su semblante, ¿no seria á los ojos del público su mayor encanto? Ella triunfaría, segura estaba de ello, con tal que fuese amada. En tanto que la felicidad embriagara su corazon; en tanto que el amor cantara en sus labios, se veria triunfante y aplaudida.

La jóven cobró confianza, miró el porvenir con tranquilidad, y dueña ya de sí misma:

—Le doy gracias (dijo con sencillez) por las seguridades de afecto que me ha dado. Pero cuento ante todo conmigo misma. Me he forjado, en efecto, el sueño, presuntuoso en una época que juzga Vd. tan corrompida, de deberlo todo á mis solos esfuerzos y de prosperar únicamente por el trabajo. Se ha burlado Vd. hace poco de mis tendencias llanas y de mis gustos sencillos. ¿Que quiere Vd.? La naturaleza tiene la culpa, que me ha hecho así: Vd. me ha trazado un cuadro deslumbrador de los esplendores que podria obtener si, imitando á tantas otras, consintiera en ser una protegida; pero ya Vd. ve que no tengo vocacion para ello. En cuanto á los peligros que me señala, los conozco, y no me infunden miedo.

Si tengo dificultades que vencer, lucharé valerosamente, y si ataques que soportar, trataré de no ser víctima de ellos. Si para permanecer honrada y consagrada por completo á mi arte es preciso sufrir, sufriré. Será para mí un objeto de estudio sobre mí misma, en provecho de mi talento, puesto que dice Vd. que lo tengo. Creo al público más justo, más probo, menos ingrato de lo que Vd. pretende. No es posible que deje de fiar algunas alhajas y algunos encajes á una pobre muchacha que se ingeniará en la escena para agradarle. Y luego, en fin, si no lo consigo, tendré al menos el consuelo de haber quedado libre y no haber seguido otro impulso que el de mi conciencia.

Selim se levantó, se inclinó delante de Lise, y con una sorda ironía en la voz:

—Señorita, nadie hace votos más sinceros que yo porque salga Vd. airosa de su empeño. Vd. todo lo posee para lograrlo, y deseo verla antes de poco en la Comedia Francesa. El primer ramo que recibirá en ella será el mio. Pero tiene Vd. un corazon delicado y tierno. Si sufre, sufrirá cruelmente. Vele Vd. bien por sí, y, sobre todo, desconfíe de los jovenzuelos.

Y al pronunciar estas últimas palabras, se sonrió, y su mirada aguda penetró hasta el corazon de la jóven para leer en él el nombre de Juan. Movió él la cabeza, y como para grabar mas profundamente esa advertencia en la memoria de Lise, repitió:

—¡Desconfíe Vd. de los jovenzuelos!

Luego se alejó pesadamente, dejando á la actriz sumida en una turbacion indecible.

¿Qué pretendia él con su frase sardónica? ¿Habia leido realmente en el pensamiento de Lise, y sospechaba el amor naciente que la impulsaba hácia De Brives? ¿Sabia acerca del jóven cosas que no se atrevia á decir claramente, y queria ponerla en guardia? La jóven batalló en vagas inquietudes, y se forjó dolorosas quimeras. Le parecia que se habia obrado un trastorno en su espíritu. ¿Era realmente ella la que acababa de oir á Nuño, el temible financiero ante quien los mas atrevidos arriaban bandera, hacerle ofrecimientos que habrian vuelto loca de alegría á cualquiera otra que no fuese Lise Fleuron? ¿Era ella misma, tan tímida, tan inocente, la que habia hecho frente con resolucion á aquella esfinge, que se entregaba al trabajo de descifrar su porvenir?

La niña sencilla y cándida se habia visto en un momento transformada en mujer resuelta y entendida. Todo lo habia comprendido, todo lo habia abarcado con una perspicacia súbitamente despertada. El tentador la habia llevado á la cumbre de la montaña, y desde allí la habia mostrado la ciudad inmensa extendida á sus piés, como un dominio que le estaba reservado, y al público entero, reducido á servidumbre y pronto á aclamarla.